

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ESPACIOS DE USO COMÚN

DISTRIBUYE IEEQ ESPACIOS PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN EL ESTADO

Querétaro, Qro., 31 de marzo de 2015.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevó a cabo la distribución de 152 mamparas, bastidores y espacios dispuestos por las autoridades municipales de la entidad y gobierno del Estado de Querétaro, para la colocación de propaganda electoral por parte de los candidatos independientes, partidos políticos y la coalición en la entidad. Con base en un boletín informativo, dicha repartición se realizó mediante sorteo, por municipio, durante la sesión ordinaria del órgano superior de dirección. En Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y Tolimán se incluyeron las fórmulas de los 5 aspirantes a candidatos independientes con derecho a ser registrados, mientras que en los municipios de Corregidora, El Marqués, Pedro Escobedo, Querétaro y San Juan del Río se consideró la coalición conformada por el PRI, PVEM y Nueva Alianza, como un solo partido. Por otra parte, el Consejo General aprobó la integración de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular, la cual contará con un Presidente, un Secretario y Vocales, además de la representación de las fuerzas políticas con registro ante el instituto. Dicha comisión determinará las reglas y fechas para la realización del debate o los debates en el marco del proceso electoral local, de conformidad con la normatividad aplicable, como es el debate que organizará el IEEQ entre los candidatos al cargo de gobernador del estado. Sobre los criterios aplicables para el cómputo de la votación que se emita en favor de la coalición y candidaturas comunes, y su distribución entre los partidos involucrados, el Consejo General determinó que las boletas en las que el elector marque una opción, se computará un voto para el partido y para el candidato; en los casos en los que el votante marque más de una opción, contará un voto para el candidato y se distribuirán los votos entre los partidos cuyo recuadros hayan sido marcados. Durante la misma sesión, el órgano superior de dirección declaró desierto el proceso de candidaturas independientes para los cargos de gobernador y diputados por el principio de mayoría relativa; además aprobó el Reglamento de la Oficialía Electoral del IEEQ. De igual manera, el Presidente del Consejo General, las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes, así como el Secretario Ejecutivo, rindieron sus informes de actividades respectivos. También se tomó protesta como representante suplente del Partido Humanista a Diana Erika Ibarra Soto; y se contó con la presencia de los representantes del PAN, PRD, MC, NA, PVEM, PH y PT.

<http://adninformativo.mx/distribuye-ieeq-espacios-para-la-colocacion-de-propaganda-electoral-en-el-estado/>

SORTEA IEEQ ESPACIOS PARA PUBLICIDAD ELECTORAL EN QUERÉTARO

Querétaro, 31 mar 15.- 152 espacios publicitarios fueron sorteados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para los 10 partidos políticos en todo el estado. De acuerdo al organismo, fueron donados por las presidencias municipales y gobierno del estado e incluyen mamparas, bastidores y diversos espacios. Los candidatos independientes también entraron dentro del sorteo, y junto con los partidos políticos podrán hacer uso de los materiales durante el proceso electoral, a partir del 5 de abril y hasta el 5 de junio. Arroyo Seco, San Joaquín y Huimilpan, fueron los tres municipios que no proporcionaron ningún tipo de espacio o mamparas para este fin. Los espacios prestados por las presidencias municipales y gobierno del estado, podrán ser utilizados por el partido que se haya visto favorecido en el sorteo sin ningún costo. Al terminar el sorteo, se cuestionó al presidente del consejo general, Gerardo Romero Altamirano, a cerca del frente ciudadano para la defensa del voto que crearon los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, donde pretenden pagar hasta 20 mil pesos por la “caza de mapache” electorales. Gerardo Romero indicó que cualquier delito electoral debe denunciarse con las instituciones

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

y autoridades correspondientes por lo que en el IEEQ estarán al pendiente de cualquier queja, y agregó que en el caso de utilizar recursos públicos para este fin, el dinero será fiscalizado por el Instituto Nacional Electoral.

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/395370-sorteo-ieeq-espacios-para-publicidad-electoral-en-queretaro/>

EL IEEQ SORTEA PUNTOS PARA PUBLICIDAD

Por Norma Ayala

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sorteo 152 puntos en materia de publicidad que podrán utilizar los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes a partir del 5 de abril con el inicio de las campañas y hasta el 3 de junio. Estas zonas de distribución repartida mediante sorteo, incluyen mamparas, bastidores y espacios que fueron dispuestos por las autoridades municipales y el gobierno del estado y en donde se podrá hacer propaganda electoral con llamado al voto. Carlos Eguiarte Méreles, secretario ejecutivo del IEEQ, dijo que el sorteo se realizó por cada uno de los municipios de manera independiente, y en aquellos ayuntamientos en donde se contará con fórmulas de candidatos independientes, además de estar incluidos los partidos políticos. “Hubo tres municipios que no proporcionaron espacios, Arroyo Seco, San Joaquín y Huimilpan, sin embargo, el gobierno del estado proporcionó espacios que cayeron en esos municipios, de tal suerte que prácticamente en todos los municipios hubo”, comentó. Para la repartición de los espacios a través del sorteo, el IEEQ no estableció algún tipo de lineamiento especial, por lo que, al momento de hacer el sorteo, se fusionó, sin importar el origen del espacio y los partidos, quienes ya saben los espacios que les toca ocupar a partir del 5 de abril para difundir su plataforma electoral. Al respecto, el presidente del órgano electoral, Gerardo Romero, aseveró que la distribución se realizó de manera equitativa entre los 10 partidos políticos y los cinco candidatos independientes que participarán en la jornada electoral del 7 de junio. “Estos espacios estarán disponibles a partir del domingo 5 de abril y hasta que concluya el periodo de campañas, que es el 3 de junio, cuatro días antes de la jornada electoral que se efectuará el domingo 7 de junio, antes de esta fecha deben de retirar toda su publicidad los partidos políticos”, apuntó. Refirió que la publicidad política de los candidatos y partidos debe cumplir con las reglas establecidas en la ley electoral, por lo cual únicamente son espacios que deben utilizarse para promover el voto expresos a una candidatura, o bien para difundir un proyecto o una propuesta en particular. En caso de que haya una publicidad “denostando” a un partido político o algún candidato, los interesados o los que se consideren afectados deberán acudir a presentar una denuncia ante el Instituto. “Van a poder presentar denuncia y en el procedimiento especial sancionador, se pueden otorgar medidas cautelares para retirar esa propaganda en particular”. En cuanto a las sanciones a las que puede hacerse acreedor el candidato o partido político que incurra en esta acción, Romero explicó que estas se determinan con base a las establecidas en el catálogo de sanciones, que va desde una amonestación pública hasta una sanción económica. Por sorteo, el PAN dispondrá de 20 espacios; PRI, cuatro; PRD, MC y PH, 18 espacios cada uno; PVEM, cinco lugares; Nueva Alianza, tres; PES, 16; Morena, 17; PT, 15; Coaliciones, 15 y Candidatos independientes, uno. (EUQ 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/01-04-2015/el-ieeq-sorteo-puntos-para-publicidad#sthash.T1KRDUnd.dpuf>

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

BOLETAS ELECTORALES

LAS BOLETAS ELECTORALES SON INVOLABLES AFIRMA EL IEEQ

Por Norma Ayala

El costo de impresión por cada boleta electoral es de 70 centavos, sin embargo, es un precio mínimo, ya que el papel en el que se imprimirán contendrá medidas de seguridad inviolables, consideró el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero. Destacó que serán 4.5 millones de boletas (por las tres elecciones) las que se tendrán el día de la jornada electoral. Informó que el número de boletas electorales para la elección de gobernador, diputados y presidentes municipales, se imprimirán en base al padrón electoral y respetando lo establecido en el artículo 116 de la Ley Electoral. "Por las tres elecciones que tendremos en esta próxima jornada electoral, serían alrededor o poco menos de cuatro millones y medio de boletas". Indicó que la impresión de estas boletas se generará en los últimos días de mayo, ya que hasta el momento no se cuenta con información certera de cuántas son las posiciones y los candidatos que contendrán de manera definitiva el 7 de junio, toda vez que se está en el periodo de registro y validación de candidaturas. Sobre el tema de cómo será custodiado este material electoral, Romero informó que se establecerá un mecanismo de seguridad en coordinación con las corporaciones policiacas, federales, estatales y municipales, esto a partir de que se manden a imprimir en los Talleres Gráficos de México. "Desde que se imprimen están custodiadas las boletas por el Ejército, desde que salen del punto de la Ciudad de México hasta la ciudad de Querétaro son vigiladas por la Policía Federal, en cuanto entran al territorio estatal son custodiados por la Policía Estatal y después de que hacemos la diferentes rutas, que son siete, ya que se distribuyen en los consejos distritales y municipales, van custodiados por la Policía Estatal y las respectivas guardias municipales", destacó. Posterior a esta acción, agregó, las boletas permanecen en estos lugares hasta el día de la jornada electoral, custodiadas en todo momento por la policía municipal y estatal. Y es que dijo, según las modificaciones de la normatividad vigente, el material electoral y la papelera, es motivo de seguridad nacional. "La manifestación ciudadana es de lo más valioso en términos ciudadanos" destacó. (EUQ 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/01-04-2015/las-boletas-electorales-son-inviolables-afirma-el-ieeq#sthash.MdfUMvVi.dpuf>

REGISTRO DE CANDIDATOS

BUSCA PARTIDO HUMANISTA SUMARSE A PROYECTO DE FRANCISCO DOMÍNGUEZ

Por Ulises Villar

QUERÉTARO, Qro., 31 de marzo de 2015.- José Reyes Olguín, delegado especial del Partido Humanista en el proceso electoral 2015, informó que la Coordinación Ejecutiva Nacional autorizó en el estado de Querétaro la candidatura común para el gobierno estatal con el aspirante Francisco Domínguez y el Partido Acción Nacional (PAN) por lo que una vez que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) apruebe esta solicitud nacional se realizará el acuerdo. "A mí me nombran como delegado especial para establecer convenios de candidaturas con los partidos políticos en el estado de Querétaro, luego a un entendimiento con Acción Nacional y elaboró un convenio de candidatura común que se autoriza en México con la Junta de Gobierno Nacional". Sin embargo, pese a que desde el 20 de marzo se envió la solicitud de cambio de representante legal, hasta la fecha la Secretaría Ejecutiva del IEEQ no ha aprobado la solicitud. "El licenciado Ignacio Iris Salomón ya envió la solicitud, sin embargo el organismo electoral no me ha reconocido la personalidad cuando es un mandato nacional, esto porque la Secretaría Ejecutiva no ha aceptado mi integración a la mesa de representación del organismo electoral". Asimismo, aseguró que se buscará por todas las instancias generar un juicio en contra del

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

IEEQ por desacato a la petición nacional, ya se está incumpliendo con las solicitudes que han realizado las autoridades del Partido Humanista para nombrar a sus representantes legales ante la dependencia. "Todo el Instituto Electoral está trabajando de manera parcial, les pides un oficio y te lo entregan cinco días después, es una serie de errores que llegan hasta la parcialidad y esto pone en riesgo la contienda electoral, por ello nosotros agotaremos todas las instancias legales".

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Busca-Partido-Humanista-sumarse-a-proyecto-de-Francisco-Dominguez/>

PARTIDO HUMANISTA PRETENDE IR CON PANCHE DOMÍNGUEZ

Por Arlene Patiño

El delegado especial del Partido Humanista en el proceso electoral 2015, José Reyes Olguín, aseguró que el instituto político a nivel nacional autorizó que su partido apoye una candidatura común con Francisco Domínguez Servián, abanderado del Partido Acción Nacional al gobierno del estado. Sin embargo, comentó que a pesar de haber presentado dicha documentación al interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), no se le ha hecho válida, ya que el secretario general del organismo, Carlos Eguiarte Mereles, no aceptó la misma y además desechó su nombramiento como representante del partido. "A mí me nombran como delegado especial para establecer convenios de candidaturas con los partidos políticos en el estado de Querétaro", aseguró. Ante esta negativa, informó que buscará por todas las instancias generar un juicio en contra del IEEQ por desacato a la petición nacional, pues aseguró que incumple con la solicitud realizada por las autoridades del Partido Humanista para nombrar a sus representantes legales ante la dependencia. **Acusa parcialidad.** "Todo el instituto electoral está trabajando de manera parcial, le pides un oficio y te lo entrega cinco días después. Es una serie de errores que llega hasta la parcialidad y esto pone en riesgo la contienda electoral", explicó. Al respecto, el secretario general del IEEQ, Carlos Eguiarte, mencionó haber acatado la solicitud de la dirigencia estatal de que no fuera José Reyes el representante del Partido Humanista.

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/03/31/partido-humanista-pretende-ir-pancho-dominguez>

GUSTAVO BUENROSTRO SE REGISTRA COMO CANDIDATO DEL PES A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO

Por Rafael Camacho

Gustavo Buenrostro Díaz, candidato del Partido Encuentro Social (PES) a la presidencia municipal de Querétaro, advirtió que interpondrá una contrademanda en contra de quien resulte responsable, por haber hecho una imputación falsa hacia su persona. Estas declaraciones las emitió al término de su registro como candidato del PES a la presidencia de la capital, celebrado en las instalaciones del Consejo Distrital VI del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a las 19:15 horas de este martes. En entrevista, lamentó que Arsenio Durán Becerra, procurador general de Justicia -dijo-, se involucre en temas de "guerra sucia" durante este proceso electoral y que utilice una instancia tan seria como el Ministerio Público (MP) para fines políticos e intereses de unos cuantos. Lo anterior, luego de que **el pasado 18 de marzo de este 2015 se liberó una orden de aprehensión en contra de Gustavo Buenrostro**, por el presunto delito de incumplimiento de asistencia familiar en agravio a sus hijos por falta de pensión alimenticia. "Son imputaciones totalmente falsas, absolutamente, lo dije desde que me entere, es abominable y aberrante (...) voy a denunciar a quien corresponda por calumnia, se llama calumnia (...) he pedido que el procurador no se meta en temas de guerra sucia, no es posible que el Ministerio Público se utilice como un instrumento para guerra sucia, tampoco es posible que exista impunidad", detalló. **Buenrostro Díaz aseguró que podrán cuestionar su trayectoria, pero nunca de ser un**

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

mal padre, por lo que hizo énfasis en que se presentó desde el primer momento para dar la cara, pues sabía que se trataba de un hecho político que sólo buscaba empañar su camino hacia la alcaldía. *“Pueden a mi acusarme de muchas cosas pero de ser mal padre, es muy difícil que me puedan acusar a mi (...) desafortunadamente en la política se dan estos hechos, pero quiero destacar que apenas supe, fui a dar la cara, eso es muy importante”*, aseguró. Y es que recordó que tanto Marcos Aguilar Vega -candidato a presidente municipal del PAN-, como Francisco Domínguez Servién -candidato a gobernador del PAN- no han dado la cara a los delitos tan graves que se les imputan, considerando que están vinculados con el tema de espionaje y enriquecimiento ilícito, respectivamente. Finalmente, refirió que el **IEEQ** nunca se opuso a su registro como candidato, a pesar de la averiguación que enfrenta, pues **los integrantes de dicho organismo saben que se trata de un acto de guerra sucia**, por lo que ahora se meterá a trabajar de lleno en su campaña hasta lograr que el PES sea la tercera fuerza política de Querétaro.

<http://codiceinformativo.com/2015/03/gustavo-buenrostro-se-registra-como-candidato-del-pes-a-la-presidencia-municipal-de-queretaro/>

PESE A ORDEN DE APREHENSIÓN, GUSTAVO BUENROSTRO PUEDE CONTENDER: IEEQ

Querétaro, Qro., 1 de abril de 2015.- Ante la orden de aprehensión en contra del dirigente estatal del Partido Encuentro Social (PES) y candidato a la Alcaldía de Querétaro, Gustavo Buenrostro; el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aseguró que su situación no es impedimento para que siga presente en la contienda, siempre y cuando no haya una sentencia en su contra. Y es que de acuerdo al secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, mientras Gustavo Buenrostro cumpla con los requisitos que se establece la Ley, no tiene impedimento para seguir contendiendo. “Los requisitos se definen en el artículo octavo de la constitución, y en el décimo tercero de nuestra ley electoral, de manera que cumpliendo con los requisitos podrá ser registrado cualquier ciudadano”, comentó. De igual forma, refirió que cualquier ciudadano que tenga vigentes todos sus derechos podrá ser inscrito, como es el caso de cualquier ciudadano que tenga iniciado un procedimiento en su contra, mientras tanto no hay una sentencia. “Se debe tener una sentencia definitiva en contra para perder sus derechos electorales”, concluyó.

<http://adninformativo.mx/pese-a-orden-de-aprehension-gustavo-buenrostro-puede-contender-ieeq/>

REGISTRA PES A BUENROSTRO PARA LA CAPITAL

Por Jorge Vargas Sánchez

Luego de una evaluación interna acerca de cuánto ha crecido en menos de un año y considerando que carece de recursos económicos suficientes para competir con los grandes partidos políticos, la dirigencia nacional del Partido Encuentro Social (PES) decidió no concursar en Querétaro por el cargo de gobernador. Al registrarse como precandidato del PES para la presidencia municipal de Querétaro, el dirigente estatal del partido, Gustavo Buenrostro Díaz, dijo que su corregionaria Eda Martínez, que iba a ir por la gubernatura, competirá por el III Distrito Electoral Federal, con cabecera distrital en el sur de esta ciudad. En el Consejo Distrital VI del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Buenrostro Díaz dijo que si bien saben que en menos de un año han conquistado lo que otros partidos no han logrado en tantos años, quieren ir a la segura. Por eso competirán por las posiciones donde tienen mayor certidumbre; ese es el caso del III Distrito Electoral Federal y la presidencia municipal de Querétaro, dijo. Acompañado de Eda Martínez, el dirigente político afirmó que su partido ha encontrado tantas simpatías entre el electorado de Querétaro, porque la gente “ya no quiere PRI, ya no quiere PAN”, sino un proyecto nuevo, y “ese lo han encontrado en Encuentro Social”. Buenrostro Díaz dijo que en tales

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

circunstancias, tienen posibilidades amplias de convertirse en la tercera fuerza política estatal, pues si se estima que irán a las urnas unas 800 mil personas, los candidatos de Encuentro Social pueden obtener el 7 por ciento, que son 56 mil sufragios. El dirigente estatal de Encuentro Social, que parece que fue el único precandidato que llegó con música de viento a registrarse, habló de su situación jurídica, que consiste en que fue girada una orden de aprehensión en su contra por haber incumplido obligaciones, en su calidad de divorciado, al no haber entregado las pensiones alimenticias para sus hijos. Delante de ellos, el precandidato negó los hechos. Dijo que se trata de que alguien intenta enderezar en su contra la denominada guerra sucia, y que denunciará los hechos “ante quien resulte responsable”. También le pidió al procurador de Justicia, Arsenio Durán, no participar del juego sucio que alguien urde desde el anonimato; y volvió a pedirles a los panistas Francisco Domínguez Servién y Marcos Aguilar Vega “den la cara como yo la di”, apenas conoció de la orden de aprehensión en su contra. Gustavo Buenrostro Díaz recordó que hay una denuncia en la Seido en contra de Domínguez Servién, mientras que Aguilar Vega “debe de solicitar licencia como diputado federal, si todos los demás diputados federales que van por otro cargo ya la solicitaron”. Expresó que no lo ha hecho porque quiere seguirse protegiendo con el fuero por si resulta estar implicado en asuntos ilegales con Juan Pablo Rangel, preso desde diciembre del año anterior, en un penal de máxima seguridad en Nayarit. (PA 1)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/01/registra_partido_encuentro_social_gustavo_buenrostro_para_presidencia_municipal_capital_37828_1013.html

BERE GARCÍA VA POR LA CAPITAL

Por Redacción

Acompañada de su esposo, hijos, familiares y amigos, Berenice García Vega presentó su solicitud de registro ante el consejo distrital VI del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), como la candidata del partido Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Querétaro. En su intervención, García Vega aseguró que realizará una campaña positiva y llena de valores, en la que no tendrá cabida la “guerra sucia”, la desacreditación y la minimización, que dijo son factores que están a la orden del día y los cuales no abonan a la democracia del país. “Queremos hacer una campaña que no que refleje los valores de los queretanos, como muchos exclaman, sino que refleje los valores de quienes integramos la fórmula, que refleje mis valores, quien soy como persona, de que familia vengo, donde yo responda por los errores, fracasos o por los triunfos, y no que haga responsable a los queretanos de ello”, subrayó. (EUQ 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/01-04-2015/bere-garcia-va-por-la-capital#sthash.8ow5ver8.dpuf>

BERE GARCÍA VEGA VA POR GOBIERNO AUSTERO

Por Redacción

Acompañada de su esposo, hijos, familiares y amigos, Berenice García Vega presentó su solicitud de registro ante el Consejo Distrital VI del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) como candidata de partido Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Querétaro. (DQ, 6)

REGISTRAN CANDIDATOS DE PANZAZO EN TEQUIS

Por Carlos Coronado

Minutos antes de las 12 de la noche en la que vencía el plazo por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dio para el registro de candidatos, arribaron David Dorantes Reséndiz y José Gaytán Alcaraz a registrar sus candidaturas a la presidencia municipal de Tequisquiapan. (DQ, 7)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

COLUMNA**ASTERISCOS**

TEQUISQUIAPENSES. “Se le hizo bolas el engrudo” al **Partido Acción Nacional en Tequisquiapan** pues ayer que fue el último día para registrar candidatos y faltando un par de horas para que venciera el plazo, técnicamente no tenían abanderado. De hecho, pidieron al **IEEQ** una prórroga hasta antes de la medianoche para poder concretar el registro. Por su parte, el PT –en alianza con el PRI- acreditó al diputado David Dorantes Reséndiz, mientras que el PVEM postuló a Raúl Orihuela González. (AM, 1)

EN CORTO Postulante

SE REGISTRA CANDIDATO DEL PES A LA ALCALDÍA

Por Montserrat Márquez

El objetivo del Partido Encuentro Social (PES) es salir a la calle a buscar la confianza de los electores, aseveró el candidato a la presidencia municipal de Querétaro, Gustavo Buenrostro, durante su registro oficial ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “Encabezó una fórmula de ciudadanos que vamos a salir a la calle para buscar la confianza de los electores, hay muchos que no creen en la política, vamos dirigidos a ellos, para que crean en Encuentro Social”, destacó. Confían en que cuentan con una gran posibilidad, ya que –dijo-, la gente está cansada de lo mismo, así como de los partidos hegemónicos como son el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN). Señaló que han construido una propuesta diferente con ciudadanos que equiparen aportar su capacidad, compromiso, además de querer un gobierno honesto con responsabilidad; recordó que el partido al que pertenece además respeta la paridad de género tanto en las fórmulas que él encabeza como en las diputaciones locales y con una candidata a la gubernatura. “El domingo haremos acto político en diferentes partes del estado, vamos a arrancar campaña, y por la noche en el municipio de Querétaro, haremos reunión”, adelantó. (AM, 4)

PLUMA DE CONIN

ULTIMA HORA. Juan Carlos Piña, el candidato a la presidencia municipal de Pedro Escobedo, pasó la aduana satisfactoriamente y ya se registró ante el IEEQ, caso contrario el candidato de San Juan del Río, Gerardo Sánchez, tardó poco más de ocho horas para que le aceptaran la documentación. De la misma forma quien pasó en tiempo y forma fue Rubén Luna, candidato en Humilpan, Quien fue registrado satisfactoriamente, lo mismo sucedió con el candidato ciudadano y arropado por el PAN, Alejandro Ochoa, en el municipio de Colón, por cierto aquí en esta localidad existe una fuerte posibilidad de que el PRI pierda la plaza. (CQ p2)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

-CASA DE ECALA- **Por cierto.** Ayer concluyó oficialmente el registro de candidatos ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el que más cardiaca la tuvo fue el priista Gerardo Sánchez, que busca la alcaldía de San Juan del Río. Me cuentan que la integración de su fórmula de regidores se trabó hasta que incluyó a Carmen Nieto como cabeza de lista plurinominal vía Nueva Alianza. El caso de San Juan del Río es paradigmático porque el electorado le dio al actual alcalde una segunda oportunidad en el gobierno de José Calzada al ganar apenas. Esto fue desaprovechado por el insuflado Fabián Pineda Morales y hoy está en vilo Gerardo Sánchez ante un Guillermo Vega que ha aglutinado en los últimos días al panismo sanjuanense que se veía fragmentado. En Querétaro es distinto: con la llegada de Braulio Guerra Urbiola a la coordinación de campaña de Manuel Pozo, el PRI se oxigena y

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

aunque inicia en desventaja ante el panista Marcos Aguilar, no todo está escrito y la capital podría ser la diferencia entre un triunfo de uno o dos dígitos. Y es que salvo San Juan del Río, la zona metropolitana pinta bien para los priistas si es que hacen su trabajo. Es innegable que en Corregidora se hicieron cosas buenas, pero también pecaron de soberbios. Hoy, con un candidato como Mauricio Kuri, los panistas no la tienen segura. Más si Javier Ortega, como dice su equipo, ha hecho su chamba en comunidades y colonias como Candiles y Tejeda. En El Marqués creo que Lupe García tiene fuerza en la base, pero el viejo panismo no comulga con sus escándalos y borracheras. Habrá que esperar. Falta poco. -OÍDO EN EL 1810- **Cambio.** De no modificar la Sala Regional la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para que las mujeres encabecen las listas plurinominales del Congreso local y los ayuntamientos que terminan en non, cambiarían el nombre de Norma Mejía. Se lo digo porque este martes, el IEEQ amplió el plazo para el registro de esas fórmulas, que vencía precisamente ayer. Tíctac. (PA 2)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/columnas/2015/04/01/sergio_arturo_venegas_ramirez_37818_1009.html

MOMENTO DE CANDIDATOS Y NO DE GOBERNANTES

Por José Alfredo Botello Montes

Una vez que el INE y el IEEQ, validen las candidaturas de las cuatro diputaciones federales, las dieciocho planillas ayuntamientos, las 15 fórmulas de diputados locales, las candidaturas a gobernador del estado y las listas de representación proporcional en legisladores y ayuntamientos, el próximo 5 de abril a media noche, iniciará la cuenta regresiva hasta el 7 de junio en que los ciudadanos deberemos expresar en favor de tal o cual candidatura y en favor de tal o cual partido político e incluso por primera vez en algunas posiciones en apoyo a candidaturas ciudadanas independientes. Del 5 de abril y hasta el 7 de junio será el momento de los candidatos y de los partidos políticos, no así, de los gobernantes en funciones quienes deberán abstenerse de aplicar recursos públicos materiales y humanos en favor de alguna candidatura, porque si lo hicieran, incluso pudieran ser sancionados con la propia privación de su libertad. Pero más allá de la amenaza de sanciones legales, debe el funcionario gubernamental por convicción propia, y si en efecto tiene espíritu democrático, abstenerse de violentar la ley y realizar únicamente lo que le está permitido en materia de seguridad pública, salud, protección civil y demás rubros permitidos en los dispositivos legales correspondientes. Nuestro estado de Querétaro tiene en su historia, y como tradición en su pasado reciente, que los gobernantes son respetuosos de los procesos electorales y no violentan la norma electoral vigente, por lo que no veo el por qué en estas elecciones debiera suceder lo contrario, a pesar de que lo que más quisieran es que los candidatos de sus partidos fueran los triunfadores. Aún cuando en días recientes, previos al inicio de las campañas, se dieron diversos actos de inauguración de obras, de entrega de materiales o becas escolares de diversa índole, de manera profusa y prácticamente, como si el próximo 5 de abril se fuera ya a acabar su administración o incluso como si se les fuera acabar el mundo, obviamente para hacerse parecer como un gobierno realizador y con resultados, esperando que eso beneficie al candidato del partido por el que llegaron al ejercicio del poder político. Pero si nos remontamos al año de 1997 en que, como ahora se renovaron los poderes legislativo y ejecutivo estatal, así como los ayuntamientos, con un gobernador muy bien acreditando socialmente, no le fue posible que el candidato a gobernador recibiera la estafeta y por primera ocasión, fuera de un partido distinto del que había emanado quien ahora es senador de la República, Enrique Burgos García y a pesar de que también el candidato del PRI, Fernando Ortiz Arana era lo mejor. Para las elecciones del 2003 se dio la elección donde coincidieron un gobierno panista de buenos resultados y, a la vez, un candidato con potencia, que ya había sido presidente municipal dos años anteriores en la figura de Paco Garrido, logrando derrotar en su segundo intento a quien era en su momento el mejor contendiente que tenía el PRI en la

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

figura de Fernando Ortiz Araña. Ya en las elecciones del 2009, a pesar de que el gobernador Paco Garrido y su gobierno estaban calificados con porcentual superior al 80, no fue posible que el candidato panista Manuel González Valle se levantara con el triunfo en esa contienda, por una secuela de errores partidistas que se tuvieron y de la propia campaña. Hoy la historia se sigue escribiendo y como panista que soy, espero que el próximo 7 de Junio, la alternancia llegue para quedarse y nuevamente con el panista Pancho Domínguez, volvamos a instalarnos en la Casa de la Corregidora, sede del Poder Ejecutivo y para ello, recorreremos junto con él este camino que es promisorio y esperanzador, para seguir construyendo una patria ordenada y generosa y una vida más digna para todos. (EUQ 11)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/momento-de-candidatos-y-no-de-gobernantes#sthash.mrwxwNAy.dpuf>

<http://qronica.com/aprueba-ieeq-prorroga-para-lista-de-plurinominales-y-regidurias/>

PARIDAD DE GÉNERO

APLAZAN ENTREGA DE LISTAS DE PLURINOMINALES

Por Arlene Patiño Flores / El Economista

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó por unanimidad postergar al 2 de abril el plazo para que los partidos políticos presenten sus listas de candidatos por la vía de representación proporcional, de acuerdo con las características de equidad de género que determinó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). El presidente del consejo, Gerardo Romero Altamirano, comentó que es obligación de los institutos políticos presentar la lista encabezada por una mujer en ambos casos, a pesar de las impugnaciones por parte de los partidos políticos a esta sentencia del TEEQ. “Independientemente del camino que corran las impugnaciones, nosotros tenemos que recibir los registros con la regla vigente que determinaron”, comentó. Anteriormente, los partidos tenían como plazo el 31 de marzo para presentar sus listas; sin embargo, Romero Altamirano recordó que el próximo 4 de abril se resolverá la procedencia de los registros que hayan presentado las diversas fuerzas políticas. “Actualmente, se están analizando estas listas que ya se han entregado. En términos de la actual sentencia del TEEQ resulta muy importante que los partidos políticos tengan el tiempo necesario para hacer los ajustes necesarios y presentar sus listas de representación proporcional tanto para diputados como para regidores en los ayuntamientos”, esclareció. **Debate.** Asimismo, los consejeros electorales aprobaron por unanimidad el acuerdo para la creación de una comisión transitoria que se encargue de dictaminar los lineamientos para normar los debates. El IEEQ tiene la obligación de organizar un debate entre los candidatos a gobernador; no obstante, otras instituciones podrán solicitarle que organice debates entre todos los cargos de elección popular. “El instituto está obligado a hacer un debate para el cargo a gobernador y promover a aquellos que otras instituciones o personas pretendan realizar. Cada uno de ellos será libre de elegir el día que desee. Lo que establece el reglamento es que tendrán que dar aviso al instituto electoral”, sostuvo. Actualmente, aseguró, la Universidad Autónoma de Querétaro y la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del estado de Querétaro tienen interés por realizar este tipo de ejercicios. (EE 6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/03/31/aplzan-entrega-listas-plurinominales>

AUTORIDADES AMPLÍAN PLAZO PARA ENTREGA DE LISTAS

Por Norma Ayala

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) amplió el plazo hasta el jueves 2 de abril para que los partidos políticos presenten sus listas a diputados plurinominales y de regidores, respetando la equidad de género, o bien para que realicen modificaciones a éstas en caso de que las hayan presentado con anterioridad y dentro del periodo del registro de candidatos. El secretario ejecutivo Carlos Eguiarte Méreles informó que este acuerdo dará posibilidades a los partidos de modificar sus listas en caso de que hayan sido observados por alguna inconsistencia en su registro de candidatos, es decir, que no respeten el principio de equidad de género. Además de recordar que anteriormente el plazo para entregarlas era ayer, 31 de marzo. “La ampliación va en este sentido, para que los partidos políticos que hayan tenido alguna observación en materia de equidad de género tengan mayor tiempo para subsanar y evitar que alguna candidatura pueda ser rechazada”, comentó. En este sentido, señaló que de acuerdo con lo establecido en la Ley Electoral, el instituto cuenta con cuatro días para analizar los registros de candidaturas, para que a más tardar el 4 de abril resuelva la procedencia de estas solicitudes y qué es aplicable en las listas de regidores y diputados plurinominales, las cuales deben estar encabezadas por una mujer. De igual forma, el Consejo General aprobó el método para el cómputo de la votación que se emita para las coaliciones y candidaturas comunes. (EUQ 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/01-04-2015/autoridades-amplian-plazo-para-entrega-de-listas#sthash.d06Rsnin.dpuf>

<http://qronica.com/aprueba-ieeq-prorroga-para-lista-de-plurinominales-y-regidurias/>

PARTIDOS TIENEN HASTA EL 2 DE ABRIL PARA CUMPLIR CON CUOTA DE GÉNERO

Diego Rivera

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se aprobó que quienes hayan incumplido con la normatividad en la integración de las listas plurinominales para contender en ayuntamientos y en el congreso del estado en materia de género tendrán hasta el 2 de abril para subsanar estas faltas. El encargado de leer el acuerdo fue el consejero Luis Octavio Vado Grajales, quien aclaró que el plazo para subsanar cualquier irregularidad era de 24 horas; sin embargo, en este caso en particular los partidos políticos tendrán 24 horas más para resolver este asunto. “El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro prorroga el plazo hasta el 2 de abril del 2015, para que los partidos políticos, coalición y candidatos independientes subsanen las irregularidades y omisiones relativas a la paridad de género que se detecten en la solicitudes y documentos para el registro de candidatos del proceso electoral”, señaló. El secretario ejecutivo Carlos Eguiarte Mereles explicó ellos resolverán a más tardar el 4 de abril la procedencia de cada uno de los registros que se hayan presentado en este periodo. Respecto al anuncio hecho por los partidos políticos Movimiento Ciudadano y el Partido Acción Nacional en el sentido de que darían 20 mil pesos a quien otorgue pruebas de la operación de “mapaches electorales” el día de la jornada electoral, el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, indicó que cualquier delito electoral debe denunciarse por los cauces institucionales, por lo que estarán al pendiente de cualquier queja. Al cuestionarlo sobre si era válido utilizar recursos públicos para este fin, indicó que todo el dinero usado por las campañas es motivo de fiscalización por lo que es necesario consultar al Instituto Nacional Electoral sobre este particular. También se aprobaron los criterios aplicables para el cómputo de la votación que se emita a favor de la coalición y las candidaturas comunes, en este caso se decidió que cada voto válido ya sea para un solo partido o para dos o más deberán contabilizarse de manera independiente; sin embargo, cada boleta solo significará un voto válido para cada candidato, explicó el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano. Para contabilizar los votos por partido político y hacer el conteo para definir a los representantes en ayuntamientos y legislatura por la vía plurinomial cada boleta contará como un voto y estas se

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

dividirán entre los partidos que hayan sido marcados por el votante; es decir, se dividirán votos enteros solamente entre los partidos elegidos por el votante; si la repartición resulta inequitativa se beneficiará al partido que obtenga más votos en esta elección.

<http://amqueretaro.com/queretaro/2015/03/31/partidos-tienen-hasta-el-2-de-abril-para-cumplir-con-cuota-de-genero>

MODIFICACIONES/AMPLÍA IEEQ ENTREGA DE LISTA DE PLURINOMINALES

Por Andrea Martínez

Los partidos políticos tendrán hasta el dos de abril para entregar la lista de los candidatos plurinominales a diputaciones locales, así como a las regidurías de los 18 ayuntamientos, confirmó el Secretario Ejecutivo del IEEQ Carlos Eguiarte Mereles. Esto luego de que el Consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó de manera unánime la prórroga para la entrega de dichas listas, con el objetivo de que los partidos políticos cumplan con el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que los obliga a que una mujer encabece las listas para respetar la paridad de género. En virtud de ampliar las posibilidades de los partidos políticos que hayan sido observados por alguna inconsistencia en su registro de candidatas y candidatos, la ampliación va en ese sentido, para que los partidos que hayan tenido alguna observación en materia de equidad de género, tengan mayor tiempo para subsanar de manera adecuada, sostuvo. **Aprueban creación de comisión transitoria.** Asimismo, durante esta sesión ordinaria de Consejo General del IEEQ, autorizaron la integración de la Comisión Transitoria, integrada por un presidente, un secretario y cinco vocales (todos consejero electorales) y representantes de los partidos políticos, para la organización de debates entre candidatos a los diversos cargos de elección popular, durante el proceso electoral ordinario 2014-2015. (CQ p5)

PONEN LÍMITE PARA CUMPLIR CON CUOTA DE GÉNERO

Por Diego Armando Rivera

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó que quienes hayan incumplido con la normatividad en la integración de las listas plurinominales para contender en los Ayuntamientos y el Congreso del estado en materia de género, tendrán hasta el 2 de abril para subsanar estas faltas. El encargado de leer el acuerdo fue el consejero Luis Octavio Vado Grajales quien aclaró que el plazo para subsanar cualquier irregularidad era de 24 horas; sin embargo, en este caso en particular, los partidos tendrán un día más para resolver este asunto. “El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro prorroga el plazo hasta el 2 de abril de 2015, para que los partidos políticos, coalición y candidatos independientes subsanen las irregularidades y omisiones relativas a la paridad de género que se detecten en las solicitudes y documentos para el registro de candidatos del proceso electoral”, señaló. El secretario Ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles explicó que ellos resolverán a más tardar el 4 de abril la procedencia de cada uno de los registros que se hayan presentado en ese periodo. Respecto al anuncio hecho por los partidos políticos Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Acción Nacional (PAN) en el sentido de que darían 20 mil pesos a quien otorgue pruebas de la operación de ‘mapaches electorales’ el día de la jornada electoral; el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, indicó que cualquier delito electoral debe denunciarse por los causes institucionales, por lo que estarán pendientes de cualquier queja. También se aprobaron los criterios aplicables para el cómputo de votación que se emita a favor de la coalición y de las candidaturas comunes. En este caso se decidió que cada voto válido, ya sea para un solo partido y para dos o más deberán contabilizarse de manera independiente, sin embargo, cada boleta sólo significará un voto válido para cada candidato, explicó el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano. Para contabilizar los votos por partido político y hacer el conteo para definir a los representantes en

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

Ayuntamientos y Legislatura por la vía plurinominal, cada boleta contará con un voto y éstas se dividirán entre los partidos elegidos por el votante; si la repartición resulta inequitativa, se beneficiará al partido que obtenga más votos esta elección. (AM, 4)

CAMBIA PRI SUS PLURIS; NORMA MEJÍA PRIMER LUGAR

Por Armando Ruiz Muñoz

De último momento, el PRI de Querétaro acató la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y presentó ante el IEEQ su lista de candidatos a diputaciones plurinominales comenzando por una mujer: Norma Mejía Lira, informó el presidente estatal de este partido, Mauricio Ortiz proal, quien dejó claro que en caso de ganar la impugnación interpuesta volverían a la “lista original” que encabeza un varón. (DQ, 3)

AMPLÍAN PLAZO PARA LOS PLURIS

Por Zulema López

Ayer finalizó el plazo para que los partidos políticos entregaran sus fórmulas para diputaciones plurinominales y ayuntamientos, pero que se les dio oportunidad para que el 2 de abril aún puedan realizar modificaciones y así cumplir con la resolución del TEEQ, en la que exige privilegiar las candidaturas femeninas en la paridad de género. La decisión de ampliar el plazo se adoptó en la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en la que se sortearon 152 espacios que para anuncios y mamparas que se les entregaran a los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes, 83 de ellos en el municipio de Querétaro. (DQ, 7)

ARBITRO BUENA ONDA

Por Pepe Gómez

Caricatura alusiva al Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dando permiso a los partidos políticos para modificar la lista de diputados plurinominales. “Te voy a dar chance de dos días más, para que modifiques tu lista de candidatos a diputados pluris y regidores; recuerda que las mujeres van primero ¿sale?”. (DQ, 3)

AMPLÍAN IEEQ REGISTRO PARA LOS DIPUTADOS Y REGIDORES

Por Jorge Vargas

Con la finalidad de que los partidos políticos hagan los cambios pertinentes tratándose de la equidad de género, la decisión de ampliar el plazo se adoptó en la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en la que se sortearon 152 espacios que para anuncios y mamparas que se les entregaran a los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes, 83 de ellos en el municipio de Querétaro. Ayer finalizó el plazo para que los partidos políticos entregaran sus fórmulas para diputaciones plurinominales y ayuntamientos, pero que se les dio oportunidad para que el 2 de abril aún puedan realizar modificaciones y así cumplir con la resolución del TEEQ, en la que exige privilegiar las candidaturas femeninas en la paridad de género. Respecto de la coalición a candidaturas comunes, si se votó por más de una opción, entonces las coincidencias se juntan, se suman y el total se divide entre los partidos coaligados; en caso de un fracción, el primer dígito de esta se convertirá entre el número de partidos involucrados; el primer entero del resultado de la fracción determinará el número de votos a repartir, asignándose uno a cada partido de los que obtuvieron la mayor cantidad de votos. (PA, 10)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

DAN PLAZO DE DOS DÍAS PARA CUMPLIR CUOTA DE GÉNERO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) autorizó dos días más para que los representantes de los 10 partidos con registro en la entidad modifiquen las listas de candidatos a diputados y regidores por la vía plurinominal, a partir de una resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) respecto de que una mujer y no un hombre debe encabezar esas listas. El pasado 21 de marzo el TEEQ determinó lo anterior como forma de interpretar lo establecido en la ley electoral en relación con la paridad de género; es decir, que 50% de las candidaturas deben ser ocupadas por mujeres. (LA JORNADA, ESTADO, P. 27, MARIANA CHÁVEZ)

DEBATES

ALBERGARÁN TEC Y FECAPEQ DEBATES: IEEQ

Por Jorge Vargas Sánchez

Igual que sucederá con los candidatos a diputados federales de mayoría relativa, en Querétaro habrá debates entre los aspirantes a gobernador, diputados locales y presidentes municipales, según un acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para crear la respectiva Comisión Transitoria. Luego de la Sesión Ordinaria del colegiado en la que fue abordado este y 10 asuntos más, el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, dijo que será la propia Comisión la que determine los detalles de dichos debates. Sin embargo, no solo las instalaciones de la Autónoma de Querétaro, donde serán los debates federales, podrían ser aprovechadas para el caso, también las del Campus local del Tecnológico de Monterrey y de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del estado (Fecapeq), que está interesada en organizar algunos de estos debates, dijo el consejero electoral. Del acuerdo aprobado por el colegiado, será informado el Consejo local del Instituto Nacional Electoral (INE), organismo que, por su parte, ya tiene definidas las fechas de los debates que en su ámbito realizará. Romero Altamirano dijo que las particularidades de los debates locales serán determinadas por la Comisión Transitoria. Recordó que las organizaciones privadas también pueden organizar debates siempre y cuando participen más de un candidato, eventos de los que deben enterar al Consejo General del IEEQ. Dijo que se está en tiempo para organizar estos intercambios de opiniones, pues la ley establece que debe haber por lo menos uno a lo largo de los dos meses que durarán las campañas constitucionales, que comienzan este domingo. Por cierto que especificó que ninguno de los candidatos a cargos de elección popular locales está en esa condición todavía, pues de acuerdo con el calendario electoral y la legislación del ramo, este sábado el propio colegiado sesionará para resolver la procedencia de las solicitudes de registro y sustituciones presentadas por candidatos independientes, partidos o coaliciones. El consejero Gerardo Romero Altamirano también comentó que el regalo de 20 mil pesos en especie que ofrecen PAN y Movimiento Ciudadano a quien el día de la votación les entregue a alguien que esté alterando la votación, a los que el vulgo conoce con el nombre de “mapaches”, debe ser enterado al Instituto Nacional Electoral, que es la institución facultada para fiscalizar los gastos de campaña. (PA 9)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/01/albergaran_tec_fecapeq_debates_ieeq_37793_1013.html

IEEQ DEFINE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE DEBATES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) definió este martes a la **Comisión Transitoria de Debates** que será la encargada de determinar todos los lineamientos que habrán de seguir las instituciones públicas y privadas, personas físicas o morales, para la realización de un ejercicio con estas características entre los

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

candidatos a algún cargo de elección popular, informó **Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente de dicho organismo**. La comisión, añadió, será conformada por un presidente, un secretario, cinco vocales de los que integran el consejo con derecho a voto. **Los nombres de los integrantes se darán a conocer en una sesión a la que convocarán esta misma semana o a más tardar la siguiente.** En sesión ordinaria del Consejo General del IEEQ, precisó que como organismo local electoral tienen la obligación de organizar un ejercicio de debate entre los candidatos que buscan el cargo de gobernador, así como promover aquellos que sean propuestos por instituciones de cualquier índole o personas, siempre y cuando hayan dado aviso oportuno a las autoridades electorales. *“Hay que recordar lo que establece la ley, el Instituto está obligado a realizar un debate para el cargo de gobernador y promover aquellos que otras personas o instituciones pretendan realizar, y cada uno de ellos será libre de poner la fecha que así lo desee y lo que establece el reglamento es que tendrán que dar aviso al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, pero insisto, todo ello será materia de la Comisión Transitoria de Debates”,* expuso. Romero Altamirano aclaró que el Instituto Electoral no tiene la obligación de organizar más debates con candidatos a diputados o presidentes municipales, sin embargo, se mantendrán al pendiente del interés que surja de alguna institución para organizar algún ejercicio entre personajes que contiendan a alguno de estos cargos e incluso replicar el que se hará con los aspirantes a gobernador. De igual forma, refirió que aún **no se tiene programada alguna fecha para el debate entre candidatos a gobernador y para hacerlo aún están en tiempo**, aunque anticipó que varias instituciones han expresado su interés por albergar este debate, entre las que destacan la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el Instituto Tecnológico de Monterrey y la Federación de Colegios y Asociaciones Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq).

<http://codiceinformativo.com/2015/03/ieeq-define-conformacion-de-la-comision-transitoria-de-debates/>

ALBERGARÁN TEC Y FECAPEQ DEBATES: IEEQ

Por Jorge Vargas Sánchez

Igual que sucederá con los candidatos a diputados federales de mayoría relativa, en Querétaro habrá debates entre los aspirantes a gobernador, diputados locales y presidentes municipales, según un acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para crear la respectiva Comisión Transitoria. Luego de la Sesión Ordinaria del colegiado en la que fue abordado este y 10 asuntos más, el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, dijo que será la propia Comisión la que determine los detalles de dichos debates. Sin embargo, no solo las instalaciones de la Autónoma de Querétaro, donde serán los debates federales, podrían ser aprovechadas para el caso, también las del Campus local del Tecnológico de Monterrey y de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del estado (Fecapeq), que está interesada en organizar algunos de estos debates, dijo el consejero electoral. Del acuerdo aprobado por el colegiado, será informado el Consejo local del Instituto Nacional Electoral (INE), organismo que, por su parte, ya tiene definidas las fechas de los debates que en su ámbito realizará. Romero Altamirano dijo que las particularidades de los debates locales serán determinadas por la Comisión Transitoria. Recordó que las organizaciones privadas también pueden organizar debates siempre y cuando participen más de un candidato, eventos de los que deben enterar al Consejo General del IEEQ. Dijo que se está en tiempo para organizar estos intercambios de opiniones, pues la ley establece que debe haber por lo menos uno a lo largo de los dos meses que durarán las campañas constitucionales, que comienzan este domingo. Por cierto que especificó que ninguno de los candidatos a cargos de elección popular locales está en esa condición todavía, pues de acuerdo con el calendario electoral y la legislación del ramo, este sábado el propio colegiado sesionará para resolver la procedencia de las solicitudes de registro y sustituciones presentadas por candidatos independientes, partidos o coaliciones. El consejero Gerardo Romero Altamirano también comentó que el regalo de 20 mil pesos en especie que ofrecen PAN y Movimiento Ciudadano a quien el día de la votación les entregue a

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

alguien que esté alterando la votación, a los que el vulgo conoce con el nombre de “mapaches”, debe ser enterado al Instituto Nacional Electoral, que es la institución facultada para fiscalizar los gastos de campaña.

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/01/albergaran_tec_fecapeq_debates_ieeq_37793_1013.html?utm_medium=twitter&utm_source=twitterfeed

DEFINE IEEQ, COMISIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATOS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevó a cabo la distribución de 152 mamparas, bastidores y espacios dispuestos por las autoridades municipales de la entidad y gobierno del Estado de Querétaro, para la colocación de propaganda electoral por parte de los candidatos independientes, partidos políticos y la coalición en la entidad. Dicha repartición se realizó mediante sorteo, por municipio, durante la sesión ordinaria del órgano superior de dirección; en Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes y Tolimán se incluyeron las fórmulas de los 5 aspirantes a candidatos independientes con derecho a ser registrados. Mientras que en los municipios de Corregidora, El Marqués, Pedro Escobedo, Querétaro y San Juan del Río se consideró la coalición conformada por el PRI, PVEM y Nueva Alianza, como un solo partido. Por otra parte, el Consejo General aprobó la integración de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular, la cual contará con un Presidente, un Secretario y Vocales, además de la representación de las fuerzas políticas con registro ante el instituto. Dicha comisión determinará las reglas y fechas para la realización del debate o los debates en el marco del proceso electoral local, de conformidad con la normatividad aplicable, como es el debate que organizará el IEEQ entre los candidatos al cargo de gobernador del estado. En otro tema, fue aprobado un acuerdo por el que se establece una prórroga hasta el 2 de abril para los partidos políticos, candidatos independientes y coalición, a efecto de que puedan subsanar irregularidades u omisiones que se detecten en el registro de candidaturas con relación a la paridad entre géneros. Sobre los criterios aplicables para el cómputo de la votación que se emita en favor de la coalición y candidaturas comunes, y su distribución entre los partidos involucrados, el Consejo General determinó que las boletas en las que el elector marque una opción, se computará un voto para el partido y para el candidato; en los casos en los que el votante marque más de una opción, contará un voto para el candidato y se distribuirán los votos entre los partidos cuyo recuadros hayan sido marcados. Durante la misma sesión, el órgano superior de dirección declaró desierto el proceso de candidaturas independientes para los cargos de gobernador y diputados por el principio de mayoría relativa; además aprobó el Reglamento de la Oficialía Electoral del IEEQ. De igual manera, el Presidente del Consejo General, las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes, así como el Secretario Ejecutivo, rindieron sus informes de actividades respectivos. También se tomó protesta como representante suplente del Partido Humanista a Diana Erika Ibarra Soto; y se contó con la presencia de los representantes del PAN, PRD, MC, NA, PVEM, PH y PT.

http://sinpermiso.com.mx/define-ieeq-comision-de-debates-entre-candidatos/?utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter

PREPARAN DEBATES

Por Héctor Ayala

En Sesión Ordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se revisaron los puntos importantes para este proceso electoral, entre esos la integración de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular, durante el proceso electoral ordinario 2014-2015. De igual forma se declaró desierto el proceso de candidaturas independientes para los cargos de Gobernador y diputados por el principio de mayoría relativa en el proceso electoral ordinario 2014-2015. En otro punto, el Consejo General

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

presentó los criterios aplicables para el cómputo de la votación que se emita a favor de la colación y candidaturas comunes y su distribución entre partidos involucrados. Por último, se distribuyó mediante sorteo el número de las mamparas, bastidores y espacios dispuestos por las autoridades municipales de la entidad y Gobierno del estado de Querétaro. Lo anterior a efecto de que los candidatos independientes, partidos políticos y coalición puedan hacer uso de ellos para colocar su propaganda electoral en el proceso electoral. (El Mosquito p2)

QUIEN PRETENDA ORGANIZAR DEBATES DEBE PEDIR AUTORIZACIÓN

Por Diego Armando Rivera

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó la creación de la comisión transitoria para la organización de los debates entre candidatos a cargos de elección popular, donde se informó que quien desee organizar debates, deberá avisarle a este organismo; además se sortearan 152 espacios para la colocación de propaganda electoral. En este contexto, Gerardo Romero Altamirano, recordó que la ley únicamente obliga que se realice un debate entre los aspirantes a gobernador del estado, por lo que en el caso de los candidatos a presidentes municipales y diputados locales, solo se realizara si hay algún acuerdo durante el proceso de campañas. (AM, 4)

COLUMNA BAJO RESERVA

LOS DEBATES. El IEEQ informó que, en breve, el órgano delimitará los lineamientos que se establecerán para las instituciones públicas y privadas que deseen realizar debates, por ello, la creación de una comisión transitoria que determinara estas normas. De igual forma el instituto está obligado a realizar un debate para el cargo a gobernador, y promover aquellos que otras instituciones o personas pretendan realizar. Hay que recordar que quien ya alzó la mano en entrevista para EL UNIVERSAL fue el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, **Gilberto Herrera**, quien dijo que existen los espacios adecuados para este tipo de ejercicios plurales. (EUQ 2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-768#sthash.vY6QwqKc.dpuf>

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

“LINEAMIENTOS PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES ERAN ALCANZABLES”: IEEQ

Por Rafael Camacho

Luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declarara desiertos los espacios para candidaturas independientes al cargo de diputado o gobernador, Carlos Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo de dicho organismo local electoral, **apuntó que los lineamientos que se establecieron para ser candidato ciudadano eran alcanzables.** En entrevista, precisó que la muestra de que es posible o alcanzable obtener el registro como candidato ciudadano, **son los cinco casos de candidatos independientes para alguna alcaldía que se lograron materializar en este proceso,** considerando que esa situación sería histórica para la entidad y un parteaguas para cualquier otro proceso de estas características. *“Me parece que lo que se demuestra es que se puede lograr, tenemos cinco casos que lo lograron, por supuesto que significó un trabajo intenso pero me parece que está, además de que en términos jurisdiccionales, está determinado que es constitucional el 2.5 por ciento de respaldo ciudadano respecto de la lista nominal, pues lo vemos en los hechos que es alcanzable”.* Eguiarte Mereles refirió que independientemente de que se hayan quedado desiertos los espacios para ser mandatario estatal o legislador local, **haber conseguido que cinco ciudadanos estén registrados como candidatos independientes es un motivo**

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

para festejar, pues quiere decir que en primera instancia se animaron, después cumplieron con los lineamientos y finalmente aceptaron el reto que significa confrontarse a políticos con una amplia trayectoria.

<http://codiceinformativo.com/2015/03/lineamientos-para-candidatos-independientes-eran-alcanzables-ieeq/>

ENCUESTAS

NO CAEREMOS EN ENCUESTITIS, DICEN PANISTAS

Por Jorge Vargas Sánchez

No le cayó bien al Partido Acción Nacional una encuesta de REFORMA, que reproduce PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, según la cual en elecciones federales el PRI aventaja en este momento 10 puntos al PAN, al ubicarse en 32 por ciento. El representante albiazul ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Martín Arango García, dijo que su partido no caerá en la guerra de las encuestas, que él denominó “encuestitis”. La pesquisa de REFORMA revela que si hoy fueran las elecciones de diputados federales, 32 por ciento votaría por el PRI; 22 por ciento por el PAN; 14 por ciento por el PRD; 8 por ciento por Morena; 7 por ciento por el Verde Ecologista de México; y de 4 a 2 por ciento por los demás partidos y candidatos independientes. Arango García expresó que hay unas encuestas que favorecen a Acción Nacional y otras no. Comentó que en el PAN “estamos enfocados a trabajar, a tener una campaña exitosa para los candidatos, una campaña exitosa de la que podamos tener los mejores resultados”. Dijo que su partido ha realizado muestreos internos a nivel estado, pero no los han dado a conocer “por respeto” al electorado, a pesar de que esas encuestas, según dijo, arrojan que la gente sigue inconforme con el Gobierno Estatal, encabezado por el PRI. Expresó que dichas muestras los panistas las entienden como área de oportunidades. Acerca del valor que los albiazules le darían al muestreo realizado por REFORMA, el representante panista ante el Instituto dijo que ellos están ocupados más en cómo deben de prepararse para recuperar las posiciones que perdieron hace 6 años. “Estamos conscientes de la gran oportunidad que tenemos de poder obtener muy buenos espacios, de poder recuperar la confianza de aquellos que en procesos electores anteriores no confiaron en nosotros”, dijo el albiazul. Sin embargo, en septiembre del año anterior, Acción Nacional reveló que a nivel estado estaba ocho puntos arriba del PRI, aunque esos datos los tomaba de otras pesquisas realizadas por encuestadoras, cuyos nombres no reveló. (PA 3)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/01/no_caeremos_encuestitis_dicen_panistas_37829_1013.html

DENUNCIAS

ANALIZA ACCIÓN NACIONAL DENUNCIA CONTRA CANDIDATO POR REPARTO DE LIBROS

Por Montserrat Márquez

El comité de Acción Nacional, se encuentra recopilando pruebas para que su representante ante el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) pueda hacer un momento la denuncia correspondiente por presuntos actos anticipado de campaña ante la repartición de libros bajo la autoría del candidato al ayuntamiento capitalino por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manuel pozo cabrera, en días pasados. El también diputado local manifestó que con esta entrega de libros se está tratando de hacer actos de proselitismo; por lo cual se quiere hacer un llamado enérgico al IEEQ para que éste al pendiente de estas acciones. (AM, 5)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

MANUEL POZO CABRERA ASEGURA CUMPLIR CON LA LEY ELECTORAL

Por Arlene Patiño

El candidato registrado por la coalición entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza, a la alcaldía capitalina, Manuel Pozo Cabrera, aseguró cumplir con la ley electoral en todo momento, luego de la denuncia de Movimiento Ciudadano en su contra por supuestos actos anticipados de campaña. El dirigente de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, afirmó que el abanderado de la coalición violó la normativa electoral al entregar libros con su fotografía y nombre en escuelas de educación pública. Pozo Cabrera comentó que será el PRI quien se encargue de dar una respuesta a dicho procedimiento. Aclaró que el juego limpio es algo con lo que está comprometido. Denuncias. Además de esta denuncia, el Partido Acción Nacional interpuso otra contra el priísta, al considerar que violentó la normativa al promocionar su imagen en medios de comunicación en época no permitida. Dicha denuncia se analiza por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “Los procedimientos sancionadores llevan sus tiempos”, explicó el secretario general del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles.

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/03/31/manuel-pozo-cabrera-asegura-cumplir-ley-electoral>

IEEQ MANTIENE HERMETISMO POR DENUNCIA CONTRA MANUEL POZO

Por Víctor Pernalet

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) **no quiso ahondar en detalles** sobre las acusaciones del partido Movimiento Ciudadano y el Partido Acción Nacional (PAN) **por su tardanza en resolver la queja presentada hace casi una semana contra Manuel Pozo Cabrera**, aspirante a candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Carlos Eguiarte Mereles, secretario Ejecutivo del IEEQ, fue cuestionado sobre la falta de pronunciamiento respecto de dicha queja, sin embargo, solo expresó que **el órgano electoral está en tiempo para resolver el proyecto correspondiente**, y omitió informar respecto de las razones que presentó Movimiento Ciudadano en contra del aspirante a candidato del PRI. “Hemos omitido dar detalle respecto de cada uno de estos procedimientos para evitar alguna complicación en la votación en la sesión el día que se presente ante el Consejo General el proyecto de resolución. Todos los procedimientos están en tiempo. Es importante hacer notar que no guarda relación el que inicien las campañas electorales, los procedimientos especiales sancionadores no guardan relación con esas fechas, sin embargo sí una de las características principales de este tipo de estos procedimientos es que sea expedita su resolución”, expresó. La queja trata sobre supuestos actos anticipados de campaña por parte de Manuel Pozo, **por haber acudido a escuelas de educación pública de Querétaro para repartir libros de su autoría**, con su nombre en la portada, tanto a los menores de edad que ahí estudian como a los padres de familia. Además, de acuerdo a lo planteado por el partido político, estos actos han contado con la anuencia de la **Unidad de Servicios de Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)**. Manuel Pozo fue cuestionado al respecto, a lo que respondió que **su partido político es el que se está encargando de la parte jurídica**, pero dejó claro que **no ha ido a escuelas públicas** en la capital del estado.

<http://codiceinformativo.com/2015/03/ieeq-mantiene-hermetismo-por-denuncia-contra-manuel-pozo/>

PIDE IEEQ PREGUNTAR A INE SOBRE RECOMPENSA DE MAPACHES

Querétaro Qro., 31 de marzo de 2015.- Pese a que Movimiento Ciudadano y el PAN se unieran para “cazar mapaches” y ofrecieran 20 mil pesos de recompensa a aquellos ciudadanos que presenten a estas personas presuntas compradoras de votos, de acuerdo con las autoridades electorales no se tiene mayor información al

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

respecto; sin embargo, todo los recursos que utilicen los partidos en esta época de campañas será fiscalizados por parte del INE. “Desconocemos de manera oficial el proyecto que hayan emitido los dos partidos, el llamado del Instituto es a que nos conduzcamos por los cauces institucionales, que tiene que ver con esa materia de delito electoral”, comentó el presidente del organismo, Gerardo Romero. En este sentido, solicitó a los partidos y a ciudadanos dirigirse a las instituciones en caso de saber de personas que estén cometiendo fraudes electorales o violaciones a la normatividad, además de que la fiscalización será un tema que competirá al INE. “Todos los recursos que se utilicen en campaña serán fiscalizados seguramente, porque todo el dinero que se utiliza en campañas es motivo de fiscalización y es materia del Instituto Nacional Electoral y habrá que preguntarle al INE como procederían”, puntualizó.

<http://adninformativo.mx/pide-ieeq-preguntar-a-ine-sobre-recompensa-de-mapaches/>

DEBERÁ INE VERIFICAR RECOMPENSA POR CAZAR ‘MAPACHES’: IEEQ

QUERÉTARO, Qro., 31 de marzo de 2015.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) manifestó que no le corresponde verificar el tema de la "recompensa" de 20 mil pesos por la entrega de 'mapaches electorales' que otorgarían en su momento Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Acción Nacional (PAN). Lo anterior, derivado de la reforma política electoral, donde se le concedió al Instituto Nacional Electoral (INE) la atribución exclusiva para la fiscalización de recursos de los partidos políticos. Relacionadas | Ofrecen PAN y MC 20 mil pesos por cazar ‘mapaches’ En este sentido, el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, aseguró que deberá ser el INE en Querétaro quien conozca de este tema y dé una postura, ya que se debe analizar si el gasto que desembolsarían estos partidos políticos se considera dentro de las campañas electorales o de las ministraciones de cada instituto político.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Debera-INE-verificar-recompensa-por-cazar-mapaches-IEEQ/>

MANUEL POZO CABRERA ASEGURA CUMPLIR CON LA LEY ELECTORAL

Por Arlene Patiño Flores / El Economista

El candidato registrado por la coalición entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza, a la alcaldía capitalina, Manuel Pozo Cabrera, aseguró cumplir con la ley electoral en todo momento, luego de la denuncia de Movimiento Ciudadano en su contra por supuestos actos anticipados de campaña. El dirigente de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, afirmó que el abanderado de la coalición violó la normativa electoral al entregar libros con su fotografía y nombre en escuelas de educación pública. Pozo Cabrera comentó que será el PRI quien se encargue de dar una respuesta a dicho procedimiento. Aclaró que el juego limpio es algo con lo que está comprometido. **Denuncias.** Además de esta denuncia, el Partido Acción Nacional interpuso otra contra el priísta, al considerar que violentó la normativa al promocionar su imagen en medios de comunicación en época no permitida. Dicha denuncia se analiza por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “Los procedimientos sancionadores llevan sus tiempos”, explicó el secretario general del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles. (EE 6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/03/31/manuel-pozo-cabrera-asegura-cumplir-ley-electoral>

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

DENUNCIARÍA EL PAN A POZO

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- El dirigente municipal del PAN, Alejandro Cano Alcalá, dijo que contemplan la posibilidad de presentar una denuncia ante el IEEQ contra el candidato del PRI a la alcaldía capitalina, Manuel Pozo Cabrera, por repartir su más reciente libro "Crecamos juntos"; en tanto que el dirigente estatal José Luis Báez Guerrero, dijo que demandarán al titular de la Unidad de lo Contencioso, Roberto Rodríguez Ontiveros, quien no da celeridad a las denuncias contra Pozo. El partido en la entidad ya interpuso una denuncia por este hecho, y el PAN podría secundarlo, haciendo además un llamado enérgico a la autoridad electoral para castigar estos actos de ilegalidad, señaló Cano. "Estamos haciéndonos llegar de la y pruebas necesarias para que nuestro representante ante el IEEQ pueda hacer la denuncia correspondiente. Si Manuel Pozo Cabrera no fuera candidato, no tendríamos ningún problema de que esto sucediera, lo que estamos viendo es que se está tratando de utilizar la publicación de este libro como un acto de proselitismo, donde seguramente en esta reunión se hablaron maravillas del hoy candidato del PRI". El 27 de marzo, en una estancia infantil localizada en avenida de la Luz, en la, se desarrolló una reunión del Consejo Técnico de Estancias Infantiles en la que se entregó a cada responsable el libro de autoría de Pozo Cabrera, y además se dejaron cuatro cajas para que su contenido fuera distribuido en todo el municipio y entregado bajo la promesa de ser beneficiadas por la Sedesol, indicó el líder panista quien mostró copias de fotografías del encuentro. "Por estos sucesos y otros que seguiremos haciendo de su, es que de nueva cuenta hacemos un llamado enérgico a que las autoridades en ejercicio de sus obligaciones, pongan un alto a este tipo de actos ilegales, asimismo exhortamos a Manuel Pozo Cabrera, quien hasta hoy ha mostrado una actitud tramposa, que deje de estar utilizando la información que como funcionario público estuvo a su alcance para el uso de sus fines políticos". El domingo 5 de abril inician oficialmente las campañas y el abanderado priísta a la alcaldía capitalina debe esperar hasta entonces para darse a conocer a la ciudadanía como lo indica la ley, dijo Cano Alcalá, al reiterar que se valora interponer una denuncia en contra del priísta, luego de recabar todas las pruebas. No desahogan quejas vs PRI Por su parte, el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, informó que interpondrán una denuncia ante el Consejo General del IEEQ en contra del titular de la Unidad de lo Contencioso, Roberto Rodríguez Ontiveros, a fin de manifestar inconformidad por su desempeño. Báez, consideró que las denuncias que ha interpuesto el PAN, particularmente las que están dirigidas a Manuel Pozo Cabrera, por actos anticipados de campaña, no se han atendido con la prontitud y el detalle de las que se han desahogado en contra del PAN. Dijo que la denuncia contra Rodríguez Ontiveros se realiza ante el Consejo, debido a que fueron los integrantes quienes lo eligieron y quienes tienen por tanto, la responsabilidad de atender esta situación y tomar medidas. Entre las denuncias presentadas contra Pozo, dijo que está una en curso, por promocionarse en medios de comunicación durante el proceso interno, lo cual, dijo, está prohibido pues hizo además la difusión de su nombre y de su imagen ante los ciudadanos, no obstante, la denuncia está "en el cajón de los recuerdos" Señaló que conforme se detecten irregularidades, se irán presentando más denuncias, por lo pronto, anticipó que se prepara otra contra el priísta, por el mismo concepto, pero con publicidad a través de radio y televisión, lo que consideró "aún más grave", porque la propaganda en medios electrónicos (fuera de tiempos) es una falta que inclusive, dijo está penada. Para la presentación, dijo, está a la espera de algunas pruebas técnicas, particularmente por la Unidad de Monitoreo del INE, y una vez que se tengan, se presentaría la denuncia. (DQ, 1)

PAN EXIGE AL IEEQ ATENDER DENUNCIAS

Por Olivia Lara

El dirigente municipal del PAN en Querétaro, Alejandro Cano Alcalá, hizo un llamado al Instituto Electoral del Estado (IEEQ) a que no haga oídos sordos sobre las denuncias en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en especial para su precandidato Manuel Pozo Cabrera. "Es un llamado al IEEQ para que deje de hacer oídos

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

sordos ante tantos actos irregulares por parte de Manuel Pozo. De nueva cuenta hacemos un llamado enérgico a que las autoridades hagan uso de sus facultades”, dijo en conferencia de prensa del Comité Municipal del albiazul. El también diputado de Acción Nacional precisó que los últimos supuestos actos irregulares del precandidato para la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, fueron que en una estancia infantil durante la semana pasada se realizó la entrega del libro “Crecamos juntos” a empleados de las estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Expuso que cuentan con imágenes de la reunión del pasado 27 de marzo que se dio en una estancia infantil ubicada en Avenida de la Luz, al norponiente de la capital, en la cual Marcela Hinojosa Mora, ex coordinadora de las estancias infantiles de la Sedesol, hizo entrega de cuatro cajas de libros para que fueran distribuidos. “En una estancia infantil se desarrolló una reunión de un consejo, Marcela Hinojosa Mora realizó la entrega de un libro que publicó Manuel Pozo con el objetivo de hacerse promoción ante el proceso electoral que está por arrancar”, declaró. Dijo que cuando trataron de localizar a la coordinadora le informaron que había dejado de laborar en la Sedesol. Cano Alcalá insistió en que el PRI y Manuel Pozo deben dejar de hacer uso de información que tuvo en su momento como delegado de Desarrollo Social, ya que la entrega de estos libros representa un acto proselitista previo al arranque de las campañas políticas. Comentó que la simpatía con los ciudadanos se gana a través de “la trayectoria y resultados, de lo cual carece Manuel Pozo”. Cabe recordar que dicha denuncia ya la interpuso Movimiento Ciudadano ante el IEEQ, se está valorando y haciendo llegar la información, probablemente el PAN presentará la correspondiente. Asimismo, precisó que los candidatos de Acción Nacional a los diferentes cargos concluyeron su registro de manera formal ante el órgano electoral. Cano Alcalá dijo que el PAN cuenta con los mejores hombres y mujeres que representarán al albiazul. En especial, resaltó el trabajo del precandidato a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez Servién, y se dijo orgulloso de Marcos Aguilar Vega, quien aspira a la alcaldía capitalina. “Francisco Domínguez Servién, hombre de esos que Acción Nacional ha aportado y que ha sabido trabajar por Querétaro, también ya ha gobernado a la mayoría de los queretanos y también como senador ha traído recursos al estado que la actual administración ha hecho uso”, expuso. Frente a ello, el dirigente capitalino del PAN dijo que están preparados para la contienda y trabajando en la construcción de las propuestas para el congreso, municipios y estado. “Trabajar hombro con hombro con la ciudadanía, estamos muy contentos de poder estar listos para lo que el domingo arrancará, todos los candidatos están pretendiendo jugar limpio, ser una contienda blanca sin denostaciones”, concluyó. (EUQ 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/01-04-2015/pan-exige-al-ieeq-atender-denuncias#sthash.Nj90w5Vm.dpuf>

EXIGE PAN SANCIÓN A POZO

Por Irán Hernández

El presidente del Comité Municipal del PAN en Querétaro, Alejandro Cano, exhortó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para que sancione al candidato priista a la alcaldía de la capital, Manuel Pozo, por proselitismo en estancias infantiles, porque entregó libros para promocionar su nombre e imagen. Consideró que Pozo Cabrera carece de trayectoria y resultados, por lo que recurre a la trampa política para darse a conocer. Refirió que el pasado 27 de marzo, en una estancia infantil ubicada en Avenida de la Luz, en la reunión del Consejo Técnico, Marcela Hinojosa Mora, quien este domingo dejó su cargo como coordinadora de las guarderías de la Secretaría de Desarrollo Social en la entidad, repartió el libro que publicó el priista “Crecamos Juntos” con temas de la familia. Es una denuncia que ya hizo Movimiento Ciudadano, nosotros estamos valorando y haciéndonos llegar de la información y pruebas necesarias. Informó que se detectaron cuatro cajas de libros para distribuirlos en todo el estado, por lo que hizo un llamado enérgico al IEEQ para que no “se haga de oídos sordos” y revise las denuncias en contra del candidato tricolor. (CQ p4)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

CANDIDATURA COMÚN

PARTIDO HUMANISTA PRETENDE IR CON PANCHE DOMÍNGUEZ

Por Arlene Patiño Flores / El Economista

El delegado especial del Partido Humanista en el proceso electoral 2015, José Reyes Olguín, aseguró que el instituto político a nivel nacional autorizó que su partido apoye una candidatura común con Francisco Domínguez Servián, abanderado del Partido Acción Nacional al gobierno del estado. Sin embargo, comentó que a pesar de haber presentado dicha documentación al interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), no se le ha hecho válida, ya que el secretario general del organismo, Carlos Eguiarte Mereles, no aceptó la misma y además desechó su nombramiento como representante del partido. “A mí me nombran como delegado especial para establecer convenios de candidaturas con los partidos políticos en el estado de Querétaro”, aseguró. Ante esta negativa, informó que buscará por todas las instancias generar un juicio en contra del IEEQ por desacato a la petición nacional, pues aseguró que incumple con la solicitud realizada por las autoridades del Partido Humanista para nombrar a sus representantes legales ante la dependencia. **Acusa parcialidad.** “Todo el instituto electoral está trabajando de manera parcial, le pides un oficio y te lo entrega cinco días después. Es una serie de errores que llega hasta la parcialidad y esto pone en riesgo la contienda electoral”, explicó. Al respecto, el secretario general del IEEQ, Carlos Eguiarte, mencionó haber acatado la solicitud de la dirigencia estatal de que no fuera José Reyes el representante del Partido Humanista. (EE 6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/03/31/partido-humanista-pretende-ir-pancho-dominguez>

HUMANISTAS ADMITEN CONFLICTOS INTERNOS

Por Norma Ayala

De acuerdo con el delegado especial en Querétaro del Partido Humanista, José Reyes Olguín, los conflictos internos de la agrupación impidieron que se registrara una coalición con el Partido Acción Nacional (PAN). El ex senador Francisco Domínguez Servián sería el candidato al gobierno estatal. Además, explicó que un grupo de militantes humanistas inscribieron al ex panista Ramón Lorencé en ese puesto de elección. Refirió que desde finales del año pasado, fecha en que se otorgó el registro al grupo en la entidad, él se desempeñaba como representante suplente ante el órgano electoral y, posteriormente fue ratificado por la dirigencia nacional, pero el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) negó su reconocimiento, lo que afectó la “vida del partido y el desarrollo de las candidaturas”. Reyes Olguín comentó que su nombramiento como delegado especial fue con el objetivo de establecer el convenio de candidaturas con los partidos políticos, específicamente con Acción Nacional. Sin embargo, refirió, otro grupo de militantes, tomaron como propuesta para este cargo al ex panista Ramón Lorencé, quien no fue aprobado por la junta de gobierno, al ser una persona que en su momento fue candidato del PAN a gobernador y obtuvo únicamente 9 mil votos. “Ese candidato no beneficia nada, y vemos la posibilidad de apoyar a Francisco Domínguez en una candidatura común, sólo que estos compañeros viene y registran a Ramón Lorencé cuando yo ya tenía el acuerdo y el mandato de la junta nacional”, comentó. Agregó que esta situación preocupa al partido a nivel nacional, ya que la junta estatal opera sin el consentimiento de la junta nacional. Reyes Olguín agregó que en este proceso electoral, el grupo tiene la intención de obtener 25 mil votos. (EUQ 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/01-04-2015/humanistas-admiten-conflictos-internos#sthash.kTMKb386.dpuf>

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

INSTRUMENTA INE MEDIDAS PARA ELECTORES CON CAPACIDADES DIFERENTES

Por Esmeralda Trueba

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro integrará adecuaciones para **votantes con capacidades diferentes** para el día de las votaciones. Al respecto, la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, indicó que contarán con mamparas especiales, plantillas de braille que se ajustan a la boleta; así como también permitirán que **personas débiles visuales** se hagan acompañar de una persona de confianza. *“El instituto ha mostrado responsabilidad en ese sentido y tenemos mamparas para personas con capacidades diferentes. Esta parte es muy importante, una mampara más bajita, pues tienen la posibilidad los ciudadanos de hacerse acompañar de una persona de su absoluta confianza en caso de débiles visuales y por supuesto también esta implementado **el sistema de plantillas braille**”,* indicó. Explicó que en el caso de la plantilla, ésta se pone encima de la boleta; es decir, no son boletas braille propiamente, sino que esta plantilla **se adecua a las boletas comunes**. (AM, 4)

DAN FECHA PARA DEFINIR EL NÚMERO DE CASILLAS

Por Diego Armando Rivera

El próximo 2 de abril, el Instituto Nacional Electoral (INE) definirá el número de casillas base y contiguas que se usarán el próximo 7 de junio; aseguró la consejera presidente del consejo Local del Instituto Nacional Electoral, Ana Lilia Pérez. La Funcionaria explicó que actualmente contemplan la instalación de 2 mil 486 casillas, sin embargo la lista definitiva deberá darse hasta que se acabe la depuración de la lista nominal. (AM, 4)

ACUDEN DOMÍNGUEZ Y CAMACHO ANTE COPARMEX

Por Jaquelin Hernández

Ayer por la tarde la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) entregó los formatos de Indicadores de Desempeño Estatal por Área (IDEA) a los candidatos a la gubernatura de Querétaro, con la finalidad de identificar a los políticos confiables y tener argumentos para tomar decisiones en las elecciones del próximo 7 de junio. Darío Malpica Basurto, presidente de la Coparmex, informó que uno de los indicadores que destacarán en transparencia es el llamado “Tres por Tres”, el cual señala que los candidatos tendrán que presentar su declaración patrimonial, declaración de impuestos y posibles conflictos de intereses, además de conocer a quienes serán los integrantes de los gabinetes. A las 18:00 horas comenzó la entrega de los formatos; el primero en llegar fue el panista Francisco Domínguez Servién, quien celebró la iniciativa de la Confederación, ya que los empresarios han sido parte del crecimiento de la economía queretana. Posteriormente, a las 18:45 horas arribó a las instalaciones de la Coparmex el candidato del PRD, Adolfo Camacho Esquivel, quien dijo estar a favor de la entrega de los formatos y reiteró que este tipo de ejercicios son necesarios para que todos los sectores de la población estén enterados de las acciones que realizan los candidatos, además de escuchar las propuestas del sector empresarial. Confirmó que estará atento para presentar su gabinete durante el desarrollo de la campaña. (PA 3)

PRESENTA COPARMEX FORMATO DE DESEMPEÑO A CANDIDATOS

Por Aurora Aguirre

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Darío Malpica Basurto, presentó el Formato de Indicadores de Desempeño Estatal por Área (IDEA), a los candidatos a gobernador del estado. Invitado por socios de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Querétaro, a la sesión privada de consejo donde recibió la carpeta de indicadores de desempeño estatal elaborada por los empresarios, Roberto Loyola aplaudió esta iniciativa y se pronunció a favor de la transparencia y la rendición de cuentas. “Me

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

llevo con toda seriedad y leeré con todo detenimiento los indicadores que me han entregado. Yo sostengo, creo y lo recojo en la calle todo el tiempo: los ciudadanos quieren saber qué hacemos con su dinero, hoy quieren saber quiénes somos, de dónde venimos, con quién nos juntamos, qué hemos hecho en nuestra vida”, señaló Loyola. “Por esa razón, quisiera yo entregarle a Darío Malpica, y de esta forma a todo Coparmex Querétaro, una carpeta con la fotocopia del acuse de recibo de mi declaración patrimonial que por obligación de ley debí entregar el pasado día 27, en razón de haber concluido mi encargo en la presidencia municipal y una opinión positiva emitida por el Sistema de Administración Tributaria respecto de mi condición fiscal”, agregó. (EUQ 1)

DEBEN LOS PARTIDOS REGENERAR IMAGEN PÚBLICA, DICE ALCALDE

Por Alan Contreras

En la contienda electoral deben participar actores políticos con moral intachable, personas trabajadoras y reconocidas por la sociedad, afirmó el presidente capitalino, Luis Cevallos; señaló que es tarea de todos los que se involucran en la política regenerar la imagen pública que se tiene de ella y de sus miembros, mostrando comportamientos basados en la transparencia, trabajo y tomando en cuenta a la sociedad. Rechazó la “guerra sucia” durante la contienda electoral, ya que de presentarse un entorno limpio en las campañas, se verán favorecidos los candidatos y ciudadanos. Llamó a generar campañas de propuesta y no descalificaciones. Esto lo refirió en relación al Observatorio Ciudadano Electoral, que pretende fomentar la participación ciudadana, la transparencia, los valores y el respeto, a través de la vigilancia de las campañas políticas, proyecto impulsado por el Movimiento Querétaro Positivo, así como asociaciones civiles, universidades y la Iniciativa Privada. En entrevista, Luis Cevallos Pérez consideró que no solo es fundamental la participación de los ciudadanos durante la jornada electoral, también con su vinculación en el entorno de las campañas políticas. Es válido e importante que la sociedad participe con la votación, pero también observando que el proceso se lleve a cabo de manera transparente, que se conduzca correcta e institucionalmente. “Creo que es favorable para todos los ciudadanos, en este caso el Municipio de Querétaro y de todos los Municipios del estado, así como de todas las entidades federativas que puedan los ciudadanos participar de manera como observatorio o vigilantes del proceso electoral”, expresó. (PA 11)

ANALIZAN PRÉSTAMOS DE PLAZAS PÚBLICAS PARA CAMPAÑAS EN SJR

Por Rossy Martínez/Corresponsal

SAN JUAN DEL RÍO.- José Vicente Pérez Ramírez, secretario de Gobierno en San Juan del Río, informó que se están estudiando las solicitudes para el uso de plazas públicas, así como espacios recreativos y demás áreas que puedan ser solicitadas para los próximos actos de campaña. El funcionario agregó que todos los espacios se prestarán de manera equitativa a los partidos políticos, con el fin de que sean utilizados para sus actos masivos de proselitismo, subrayando que se dará prioridad a quienes cumplan con las normatividades para atender multitudes. Pérez Ramírez aseveró que durante este periodo se ha instalado un cronograma dentro de la administración municipal, con el fin de llevar a cabo la recepción de solicitudes, las cuales tienen que ser por escrito, refirió que ha sido Acción Nacional el que ya solicitó desde meses atrás la Plaza Independencia para iniciar sus actos de campaña el próximo 5 de abril. Subrayó que se trabaja en garantizar el uso equitativo de los espacios públicos, los cuales únicamente se prestarán durante abril y junio a los diversos partidos políticos, “los espacios más solicitados son Plaza Independencia y Parque Pedregoso, que son los lugares donde más se puede captar la atención de la ciudadanía”. (PA 8)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/01-04-2015/apartan-espacios-para-campanas>

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

RECONOCE CANO LABOR DE BRAULIO

Por Candhy Escalante

Reconoce el diputado Alejandro Cano Alcalá la labor de Braulio Guerra Urbiola, luego de que este último fuera señalado como coordinador de campaña de Manuel Pozo Cabrera para la presidencia municipal, además de exhortarlo a realizar una campaña limpia y de propuesta. Esto luego de que el propio Manuel Pozo revelara que sería el coordinador del PRI en el Congreso quien coordinará su campaña. “Reconocer a mi compañero Braulio, es una persona que se ha caracterizado por ser un buen político, por lo que el PAN puso llegar a acuerdos y por lo tanto, teniendo esta noticia, exhortarlo a que hagamos una campaña limpia, de propuesta”, dijo. Comentó que es importante que durante las campañas se olviden de la guerra sucia y que se concentren en posicionar a su candidato con base en los atributos que tiene. Además, dijo estar tranquilo al saber que se trata de un político “bueno” y al momento que se requiera se pueda tener un diálogo para resolver cualquier diferencia que se pueda tener durante el trayecto de las campañas. “Que olvidemos las partes negativas de hacer campañas sucias, que traten de posicionar a su candidato, ellos sabrán cuáles son los atributos de Pozo Cabrera. (PA 12)

SE MANIFIESTAN CONTRA EL PAN

Por Domingo Valdez

Cerca de 300 manifestantes provenientes de San Juan del Río, y que se identificaron como panistas, marcharon a Plaza de Armas para externar que no votarán por el PAN y apoyarán a Roberto Loyola. En su manifestación llevaban cerdos, lo que irritó a varios ciudadanos por el maltrato a los animales. El grupo de manifestantes marchó por avenida Corregidora, para posteriormente tomar el andador 5 de Mayo, para llegar a Plaza de Armas. En su recorrido gritaban frases como “ni un voto al PAN”, ante la mirada de la gente que veía pasar al contingente, cuyos integrantes portaban camisetas con ese mismo eslogan. Al llegar a Plaza de Armas se detuvieron frente a Palacio de Gobierno, mientras que de la cajuela de un taxi bajaron a dos cerdos que venían adentro de bolsas negras, ya con las mencionadas camisetas y su eslogan. Los dos cerdos comenzaron a chillar por la forma en la que eran jalados y un ciudadano se acercó a decirle a uno de los sujetos que tenía a un cerdo que no maltratara al animal, “que no era un panista”. Ante el reclamo, otros manifestantes rodearon al ciudadano, para increparlo, diciéndole que no se metiera, mientras que otros ciudadanos también se sumaron a la protesta por el maltrato al animal. (EUQ 3)

PRI

BRAULIO GUERRA RESPONSABLE DE CREAR ESTRATEGIAS A POZO

Por Montserrat Márquez

Braulio Guerra Urbiola, diputado local, señaló que como coordinador de campaña del candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el Partido revolucionario Institucional (PRI), Manuel Pozo Cabrera, será el encargado de estar- con un perfil bajo – creando las ideas y propuestas para la campaña que iniciará el próximo 5 de abril. (AM, 5)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

PIDE BG A CANDIDATOS PRESTIGIAR LA POLÍTICA

Por Alan Contreras

Exhortó el diputado local, Braulio Guerra Urbiola, a todos los actores de cualquier partido a que durante la contienda electoral se comprometan a prestigiar la buena política y al político, porque en México y en otros países existe rechazo y falta de credibilidad de los servidores públicos. Quien también será el coordinador de campaña del candidato de la coalición PRI-PVEM-Panal para la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo, manifestó a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que los actores deben prestigiar las campañas políticas y la competencia con ideas y propuestas. “Tenemos el compromiso todos los partidos políticos de prestigiar a la buena política y al político en la evaluación general en el mundo, no solo en México, a quien hace política; existe distancia, irritación, falta de credibilidad, es una responsabilidad de todos”, recalcó. Por lo tanto el legislador considera que solo será posible cambiar la imagen de los políticos si todos, independientemente del partido político al que pertenezcan, asumen su responsabilidad promoviendo ideas, propuestas y acciones de beneficio para la sociedad. Será fundamental que los candidatos y partidos generen campañas políticas limpias para que adquieran credibilidad, resaltó. (PA 12)

EL CANDIDATO NO ES EL PARTIDO: GALICIA

Por Jorge Vargas Sánchez

Para el expresidente estatal del PRI, Rubén Galicia Medina, su partido se mide por la militancia, “no por las minorías”; y cuando una candidatura naufraga o triunfa, “no es el candidato el que gana o pierde, es todo el partido”. Galicia Medina dirigió el Revolucionario Institucional de 1979 a marzo de 1985, cuando gobernó Rafael Camacho Guzmán, y seis meses más; actualmente es Consejero Político Estatal del tricolor. Oriundo del municipio de El Marqués, Galicia Medina se refirió a los tiempos actuales. Dijo que su partido en esa demarcación “está unido desde siempre”. El PRI recuperará la presidencia municipal, expresó, “con buen trabajo, con una oferta seria” y, en este sentido, afirmó que el candidato priista Mario Calzada Mercado “es una oferta de tiempo”, y entonces se refirió a quienes benefician o afectan los procesos electorales. Considerado uno de los actores políticos clave en ese municipio, por la convocatoria de que es capaz, el expresidente partidista dijo a pregunta expresa que no son los candidatos los afectados con las derrotas o beneficiados con los triunfos, sino el PRI. “No es el candidato el que gana o el que pierde, sino todo el partido”. (PA 8)

PRD

VAMOS A DAR BATALLA, DICE ADOLFO CAMACHO

Por Redacción

Adolfo Camacho Esquivel, candidato a la gubernatura del estado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), acompañó en su registro a Salvador Piña, candidato a la presidencia municipal de Pedro Escobedo. El aspirante a la alcaldía escobedense estuvo acompañado por varios de sus correligionarios: Carlos Sánchez, candidato a diputado local por el VII Distrito; Agripino Torres, regidor de San Juan del Río; Deyanira Vega, candidata a diputada federal por el Distrito II; Leonel Hernández, candidato a diputado por el Distrito I, y Ana Laura Ramírez, regidora de Pedro Escobedo. Salvador Piña agradeció el apoyo de las más de 500 personas que lo acompañaron en su registro: “Estoy muy agradecido por el apoyo que me dan, juntos lograremos que nuestro Pedro Escobedo crezca”. De igual manera, Piña les recordó a los militantes que es importante contar con ellos, “hay que motivar a las personas a que salgan a votar, que se acerquen a nosotros para escucharlos y saber sus necesidades”. (PA 12)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

MC

ANUNCIO: MOVIMIENTO CIUDADANO te invita a su arranque de campaña 2015. NO FALTES. Paquita la del barrio. 5 DE ABRIL de 2015, a las 4:30 pm, Unidad Deportiva “Josefa Ortiz de Domínguez”. Evento gratuito. (EUQ 9)

MORENA

APUNTA MORENA EN SAN JUAN A SU ABANDERADO A LA ALCALDÍA

Por Rossy Martínez / Corresponsal

SAN JUAN DEL RÍO.- En las últimas horas, para presentar los registros ante el Comité X Distrital del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se dieron cita los abanderados del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para oficializar sus candidaturas. Cesáreo Piña Alegría, candidato a la alcaldía sanjuanense, refirió que es un partido con amplias expectativas. “Voy a ganar la presidencia municipal”, refirió. De igual forma, Piña Alegría dio a conocer quiénes lo acompañarán en esta travesía electoral: Mónica Reséndiz, Laura García, Edilberto Montenegro, Jesús Larcen, María Guadalupe García y Fermín Leal. Asimismo, presentó a sus candidatos a diputados: Miguel Ángel Pérez Ramírez en el X Distrito, y por el IX a Dulce Itzel Núñez. (PA 12)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/01/apunta_morena_san_juan_abanderado_alcaldia_37796_1013.html

PH

LE FALTARON AL PARTIDO HUMANISTA 8 CANDIDATOS

Por Candhy Escalante

Tendrá el Partido Humanista a Ramón Lorence como candidato a la gubernatura del estado, así lo informó el vicecoordinador de la Junta de Gobierno de este organismo político, Rodrigo Puga Castro, quien destacó que no se cuenta con aspirantes para seis de los 18 municipios, ni para dos de los 15 distritos locales. En entrevista vía telefónica comentó que ya se están presentando los precandidatos para los cargos de gobernador y presidencias municipales, al informar que en algunas horas se hará lo propio con los aspirantes a las diputaciones locales. “Estamos presentando para el cargo de gobernador, presidencias municipales, en el transcurso el proceso de este mes que concluye hoy estaremos presentando algunos, tenemos contemplado aspirantes a presidencias municipales de 12 de los 18 municipios, al igual que candidatos a diputados local en 13 de los 15 distritos”, comentó. Aclaró que no tienen ningún aspirante para los municipios de San Joaquín, Peñamiller, Jalpan, Landa de Matamoros, Arroyo Seco y Pinal de Amoles, mientras que hace falta también candidatos para los Distritos XV (correspondiente a la Sierra Queretana), y para el XII (Colón y Tolimán). (PA 9)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DECLARA BIENES LOYOLA

Por Redacción

Querétaro, Qro.- Luego de aplaudir el llamado a la transparencia y rendición de cuentas que realizó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) para quienes aspiran a gobernar Querétaro, el candidato del PRI, Roberto Loyola Vera, entregó al organismo la carpeta con fotocopia del acuse de recibo de su declaración patrimonial, así como una opinión positiva del SAT respecto a su condición fiscal actual. Invitado por socios de esta confederación patronal a su sesión privada, Roberto Loyola recibió la carpeta de indicadores de

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

desempeño estatal elaborada por los, aplaudió la iniciativa y se pronunció a favor de la transparencia y la rendición de cuentas. "Me llevo con toda seriedad y leeré con todo detenimiento los indicadores que me han entregado. Yo sostengo, creo y lo recojo en la calle todo el tiempo: los ciudadanos quieren saber qué hacemos con su, hoy quieren saber quiénes somos, de dónde venimos, con quién nos juntamos, qué hemos hecho en nuestra vida". Y continuó: "por esa razón quisiera yo entregarle a Darío Malpica y de esta forma a todo Coparmex Querétaro una carpeta con la fotocopia del acuse de recibo de mi declaración patrimonial que por obligación de ley debí entregar el pasado día 27 en razón de haber concluido mi encargo en la Presidencia Municipal (de Querétaro) y una opinión positiva emitida por el Servicio de Tributaria respecto de mi condición fiscal". Roberto Loyola recalcó que es un funcionario público que se ha conducido con transparencia "que me he conducido, insisto, como nos gusta a los queretanos y al igual que ustedes, también en mi condición de contribuyente cumplido", dijo a los empresarios para concluir. (DQ, principal)

AM: AMEALCO 'ESPECULÓ' CON DINERO PÚBLICO

Por Malena Hernández

El informe de resultados de la fiscalización de la cuenta pública del **Municipio de Amealco de Bonfil**, Querétaro, correspondiente al periodo comprendido de 1 de julio al 31 de diciembre de 2013, realizado por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), arroja 35 observaciones ante irregularidades encontradas en esa administración, encabezada por el panista **Gilberto García Valdez**. Estas observaciones, y diversas recomendaciones fueron informadas al municipio por la **ESFE** en el oficio ESFE/3044, del 12 de noviembre de 2014; y recibidas por éste al día siguiente, con el fin de que fueran debidamente aclaradas, atendidas o solventadas en el plazo establecido en la ley, "mismo que concluyó en fecha 05 de Diciembre de 2014", puntualiza la auditoría. Y -de hecho- el municipio respondió el 5 de diciembre de 2014, con el oficio 263/PM/2014, y la información con la "que se pretendió aclarar, atender o solventar las observaciones y recomendaciones notificadas", agrega también el documento. Así pues, la **ESFE** da cuenta de las observaciones que quedaron sin solventar. (AM, principal)

CQ: REVELA ROBERTO SU DECLARACIÓN FISCAL Y PATRIMONIAL A LA IP

Redacción

Roberto Loyola Vera entregó a COPARMEX Querétaro, la carpeta con la fotocopia del acuse de recibo de su declaración patrimonial, así como una opinión positiva del SAT respecto a su condición fiscal al día de hoy, luego de aplaudir el llamado a la transparencia y rendición de cuentas que realizó el Organismo Patronal a quienes aspiren a gobernar la entidad. Invitado por socios de la COPARMEX Querétaro, a la sesión privada de consejo donde recibió la carpeta de indicadores de desempeño estatal elaborada por los empresarios, Roberto Loyola aplaudió esta iniciativa y se pronunció a favor de la transparencia y la rendición de cuentas. (CQ principal)

PA: PRESENTA LOYOLA SU DECLARACIÓN

Por Alan Contreras

Con la premisa de rendir cuentas y ser transparente, Roberto Loyola Vera, candidato a gobernador por la coalición PRI, PVEM y Panal, ofreció a integrantes del Consejo Directivo de la Coparmex Querétaro el acta notarial que comprueba que entregó la actualización de su declaración patrimonial en la Notaría Pública No. 24; también les dio una constancia de buen desempeño como contribuyente fiscal, que le entregó el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Lo anterior lo hizo durante la reunión que sostuvo con empresarios en las instalaciones del gremio, donde recibió el formato de Indicadores de Desempeño Estatal por Área de la Coparmex, el cual contiene medidores con los que el gremio evaluará a todos los candidatos a gobernador. A través de este formato, los empresarios pedirán a los candidatos que les presenten propuestas sobre salud, seguridad, economía,

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

transparencia, educación y desarrollo social, así como su propuesta de gabinete. Loyola Vera fue el único candidato que entregó el acta que comprueba que realizó su actualización de declaración patrimonial y que demostró su desempeño como contribuyente fiscal, toda vez que todos los candidatos se reunieron ayer con los empresarios para recibir el mismo formato de indicadores. Para él es fundamental dar a conocer a la sociedad la manera en que los candidatos han construido, no solo su trayectoria personal, también patrimonial. (PA principal)

EUQ: RECONOCE FRANCIA TRABAJO DE CALZADA

Por Pierre-Marc René

El gobierno de Francia, a través de su embajada en México, otorgó al mandatario de Querétaro, José Calzada Rovirosa, la Insignia de la Legión de Honor en Grado de Oficial, el emblema más importante que entrega ese país por sus méritos destacados en el aspecto civil. Este otorgamiento se dio para reconocer los lazos económicos y políticos entre Francia y México, especialmente con el estado de Querétaro, pues en esa entidad están instaladas importantes empresas francesas, como Safran y Airbus, entre otras. En la ceremonia que tuvo lugar en la residencia oficial de la Embajada de Francia en México, el jefe del Ejecutivo estatal expresó su agradecimiento por el distintivo otorgado, asimismo, denotó el estrecho vínculo que existe entre “las dos naciones, países que trabajan en conjunto, crecen, se desarrollan y se impulsan”. “Es para mí una gran distinción recibir esta condecoración de la Legión de Honor en grado de Oficial (...) Me congratulo especialmente por lo que significa en la enorme tradición que une a nuestras naciones, la historia que nos hermana se fortalece día a día, tal como se demostró con la visita del presidente Hollande a nuestro país el año pasado”, expresó el gobernador Calzada Rovirosa. (EUQ principal)

PODER EJECUTIVO

DA FRANCIA LEGIÓN DE HONOR A JC

Por Carolina Sánchez

Por contribuir personalmente en el fortalecimiento de las relaciones franco-mexicanas, el gobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa, recibió la insignia de la orden de la Legión de Honor en Grado de Oficial de manos de la embajadora de Francia en México, Maryse Bossière. Al protocolo, que tuvo lugar en la Embajada del país europeo, en la Ciudad de México, le acompañó su esposa Sandra Albarrán, y sus hijos Sandra y José. Minutos antes de otorgar la medalla, la embajadora gala enfatizó en que esta medalla también es una manifestación de los estrechos lazos que unen al estado de Querétaro y al país galo. No es casualidad que el Presidente de la República Francesa, François Hollande, haya decidido viajar a Querétaro en 2014, pues la relación entre ambos puntos es sumamente ejemplar: se basa en una comunidad dinámica que cuenta aproximadamente con 600 franceses y en la presencia de numerosas empresas francesas -entre ellas Airbus Helicopters y Safran- que contribuyen al dinamismo económico de la entidad, detalló Bossière. (PA 1)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

MODIFICARÍAN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL ESTADO

Por Jorge Vargas Sánchez

Personal de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) y diputados de la LVII Legislatura del estado han comenzado a platicar acerca de modificar la Ley de Acceso para el Estado de Querétaro. Lo anterior es derivado de que el Senado de la República aprobó la Ley General de Transparencia, que está ahora en curso a la Cámara Baja del Congreso de la Unión. De esta nueva ley derivarán cambios en las legislaciones estatales; de ahí la pertinencia de comenzar estas conversaciones, aun cuando distan solamente poco más de seis meses para que se instale la LVIII Legislatura del Estado. El titular de la CEIG, Javier Rascado Pérez, dijo que las Legislaturas estatales

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

tendrán hasta un año de plazo para hacer las modificaciones a la ley en la materia. “Evidentemente no queremos agotar ese año y ya se están teniendo los acercamientos con todos los diputados locales, a fin de que se pueda hacer la reforma una vez aprobada por la Cámara de Diputados Federal”, dijo. Lo anterior fue en el marco de la Sesión de Pleno de la CEIG, en la que también hizo un reconocimiento a los comisionados honoríficos Noemí Oviedo Lugo, Alejandro Hernández Ramírez y Pablo Olivares González, quienes fueron ratificados por el Congreso del Estado, de tal manera que este mes inician su segundo periodo por 4 años. Javier Rascado Pérez dijo que la CEIG planea ofrecer nuevamente el diplomado en transparencia, en conjunto con personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dijo que junto con el colectivo Peces en la Ciudad y con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como la Cámara de Diputados y la Autónoma de Querétaro, se están realizando las Jornadas “Transparencia, asunto de todos”. (PA 8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- PLANES. Que la opción número uno del PRI para abrir campaña el primer minuto del domingo es la Plaza de Armas. Ahora sí que mirando al balcón principal. ¿POLITICA? El excontralor capitalino Carlos Rentería fue la principal víctima en la conformación de la planilla de regidores de Manuel Pozo. Tan seguro estaba de entrar, por mayoría o "pluri", que renunció a su cargo en el Municipio donde ya hasta le encontraron como sucesora a Edith Luque, peeroooo... que lo dejan sin chamba y sin regiduría. En la lista definitiva sí quedaron Eric Gudiño, Rosalba Balderrama y, ¡despierte usted!, Lucero Santana. Es en serio. DESORDEN. Que sí, que no, que más tarde. El supuesto emplazamiento a huelga en la ex Caja Libertad ya es una pachanga entre sindicato, y autoridades laborales. (DQ, 1)

EXPEDINETE Q

Por Adán Olvera

No duerman. Muchos de los candidatos priistas a algún cargo de elección popular andan tirados a la "hamaca": creen que todo el trabajo se los tiene que hacer la imagen del gobernador y del candidato al gubernatura. Los resultados que tiene Querétaro en diferentes materias corresponden al esfuerzo y trabajo de mucha gente durante muchos años, aquí hay que reconocer sin duda la responsabilidad y tacto político con el que se han venido desempeñando tanto José Calzada como Roberto Loyola, en su momento al frente de la Presidencia Municipal de Querétaro. En ambos casos hablamos de administraciones responsables que, por ejemplo, no endeudaron las finanzas públicas y contamos con las garantías de operación de los dos gobiernos más relevantes del estado. Las buenas cuentas y no tener un desastre en las administraciones principales de Querétaro no es como para que los aspirantes priistas se dediquen a vivir solamente de eso y no hagan su trabajo y esfuerzo. Algunos candidatos priistas quieren colgarse de imágenes y de trabajo que no les corresponde y estarán equivocando su camino, las campañas comienzan en unos días y están a tiempo de replantear lo que hicieron en la etapa de precampañas frente a sus correligionarios y es que ahora se tendrán que enfrentar a los electores y es precisamente ahí dónde radica el reto. Candidatos del PRI que tendrán que echar mano de nuevos compromisos con los ciudadanos y darles exactamente los tiempos y formas de cómo realizaran a lo que se están comprometiendo. El trabajo y legado de José Calzada le corresponde a la ciudadanía juzgarlo y reconocerlo y en menor medida a los candidatos de su partido querer basar el éxito total de sus campañas, obviamente puede ser un referente pero no debe de ser el eje rector de su propuesta. Los candidatos a las presidencias municipales de la zona metropolitana tienen por delante un reto muy grande para convencer a sus electores y sobre todo para realmente aportarle votos al candidato al gobierno del estado de su partido, tiene que esforzarse y mucho. De los candidatos del PAN hablamos mañana. DE

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

REBOTE Ayer la Embajada de Francia en México hizo entrega al Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, de la Insignia de la Legión de Honor en Grado de Oficial que es concedida a hombres o mujeres, sin importar su nacionalidad, por sus méritos destacados en el ámbito civil o militar. En Querétaro hay 55 empresas francesas y hace unos meses recordaremos nos visitó el presidente francés, es para Querétaro, un logro importante recibido en la persona de Calzada. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolvera (DQ, 10)

ASTERISCOS

TEQUISQUIAPENSES. “Se le hizo bolas el engrudo” al **Partido Acción Nacional en Tequisquiapan** pues ayer que fue el último día para registrar candidatos y faltando un par de horas para que venciera el plazo, técnicamente no tenían abanderado. De hecho, pidieron al **IEEQ** una prórroga hasta antes de la medianoche para poder concretar el registro. Por su parte, el PT –en alianza con el PRI- acreditó al diputado David Dorantes Reséndiz, mientras que el PVEM postuló a Raúl Orihuela González. **Baja** Eda Martínez siempre no será candidata a **gobernadora de Querétaro** por el Partido Encuentro Social. Ha decidido no competir por tal posición y mudarse a la aspiración de ser diputada federal por el tercer distrito. Ayer lo confirmó. El argumento para abandonar la postulación es que su partido no contará con suficientes recursos económicos para subsidiar la campaña por toda la entidad, así es que mejor distribuirán lo poco que tienen en más candidatos a otros puestos. **Relevo** En las filas del ‘tricolor’ en **San Juan del Río**, viene el cambio en la dirigencia. No crea que Héctor Ramírez López se va por una encomienda asignada o por el fin de su periodo al frente del Comité Directivo Municipal. Lo que pasa es que se va a trabajar en la campaña de su esposa, Vania Camacho Galván, candidata del **PRI** a la diputación local por el noveno distrito. Dicen por aquellos lares que Javier Osornio vendrá a suplirlo y será él quien conduzca al partido en la contienda comicial. **Coordinadores Jesús Méndez Aguilar** es un queretano que militó por muchos años en el Partido Revolucionario Institucional. Luego de renunciar a éste, se incorporó a organizaciones de la izquierda, en donde ha participado por otros tantos años. Es, ahora, el coordinador de la campaña de **Celia Maya García**, candidata a gobernadora por el Movimiento Renovación Nacional, organismo que en la entidad dirige Sinhué Piedragil Ortiz, y al que también se incorporó el economista Carlos Peñafiel. **Protesta** Por la comunidad de Los Benitos, en el **municipio de Colón**, los vecinos decidieron bloquear el tránsito sobre la carretera 100. La acción se debió al hecho de que los vehículos pasan a altas velocidades por esa vía, convirtiéndose en un peligro para los viandantes. La protesta inició a las nueve de la mañana de ayer. El alcalde colonense, **Alejandro Arteaga Cabrera**, prometió estar con ellos, pero nunca apareció. El problema fue resuelto por personal de la Comisión de Caminos, que colocó topes. **Rusos** La Embajada de la Federación Rusa en México difundió por sus canales oficiales y diplomáticos, la presencia de un ‘stand’ de su país en el **Festival de Comunidades Extranjeras**, que organizó el gobierno municipal de la capital queretana del 27 al 29 de marzo. La referida sede acotó que “en la ciudad de Querétaro, se inauguró una feria tradicional de los grupos nacionales que viven en este estado. Entre los mostradores de la feria, en la cual este año participaron 75 países, Rusia también está presente”. **Billetes** Del 18 al 26 de abril se realizará la **Feria Jalpan 2015**, de las que llaman más la atención, particularmente por el cartel artístico. Por ejemplo, este año, actuará en aquella localidad el famoso ‘Komander’ (Alfredo Ríos). Habrá que averiguar cuánto gastará el cabildo jalpense, que preside Saúl Trejo Altamirano, en esta contratación. Para darnos una idea del monto, hay que referir que el ayuntamiento de Paso del Macho (Veracruz) presupuestó 1 millón de pesos para contratarlo. (AM, 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

SÍ HAY, SÍ HAY...DESERTORES. Aunque los anuncios del Partido Encuentro Social, grabados por el actor **HÉCTOR SUÁREZ**, dicen que esa naciente organización no está formada “por políticos ni por desertores de otros partidos”,

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

ayer registró al exdiputado federal panista **GUSTAVO BUENROSTRO DÍAZ** como candidato a la presidencia municipal de Querétaro. ¡Ni PES! **Agua revolcada no es deseada. (PA 1)**

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Fuegos de artificio y escenarios. **Saturado.** A estas alturas del proceso electoral, sinceramente ya me hartaron los anuncios en radio y televisión de los partidos políticos con sus dimes y diretes sobre quién gobierna peor. En cuatro días arrancarán las campañas y supongo que la gente de a pie también estará más ocupada en qué va a llevar a su mesa para comer que en tal o cual candidato o propuesta, por no hablar de la guerra sucia que, se ha demostrado, tiene un efecto búmeran. Y es que como se publicó aquí apenas el lunes pasado, los candidatos al gobierno ofrecieron elecciones en paz y sin campañas de difamaciones, pero 24 horas después colgaron un video contra el abanderado priista Roberto Loyola Vera en un lance que seguramente el IEEQ no sancionará y que demuestra el verdadero nerviosismo de algunos. Así las cosas, en este juego de espejos, también aparecen en la Plaza de Armas militantes o exmilitantes de PAN y PRI que queman dos credenciales, maldicen a sus dirigentes y se mudan a la casa de enfrente. Eso sí, dicen que se llevan consigo a 200, 300 o 400 compañeros, pero no muestran datos duros. Buscan el efecto mediático, tal cual. Tengo para mí que los ciudadanos ya estamos curtidos en estas lides y que la mayoría tenemos definido nuestro voto. Por eso, los juegos de artificio seguramente poco efecto causarán si no es que se revierten a quienes los fabrican. Por eso propongo que estos militantes priistas y panistas, en lugar de montar su teatro en el centro de la ciudad, mejor se reúnan en el Corregidora e intercambien sus playeras, como en el fut. Así no molestan al respetable que quiere disfrutar los días de guardar en la plaza más emblemática del estado. ¿A poco no? -CASA DE ECALA- **Por cierto.** Ayer concluyó oficialmente el registro de candidatos ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el que más cardiaca la tuvo fue el priista Gerardo Sánchez, que busca la alcaldía de San Juan del Río. Me cuentan que la integración de su fórmula de regidores se trabó hasta que incluyó a Carmen Nieto como cabeza de lista plurinominal vía Nueva Alianza. El caso de San Juan del Río es paradigmático porque el electorado le dio al actual alcalde una segunda oportunidad en el gobierno de José Calzada al ganar apenas. Esto fue desaprovechado por el insuflado Fabián Pineda Morales y hoy está en vilo Gerardo Sánchez ante un Guillermo Vega que ha aglutinado en los últimos días al panismo sanjuanense que se veía fragmentado. En Querétaro es distinto: con la llegada de Braulio Guerra Urbiola a la coordinación de campaña de Manuel Pozo, el PRI se oxigena y aunque inicia en desventaja ante el panista Marcos Aguilar, no todo está escrito y la capital podría ser la diferencia entre un triunfo de uno o dos dígitos. Y es que salvo San Juan del Río, la zona metropolitana pinta bien para los priistas si es que hacen su trabajo. Es innegable que en Corregidora se hicieron cosas buenas, pero también pecaron de soberbios. Hoy, con un candidato como Mauricio Kuri, los panistas no la tienen segura. Más si Javier Ortega, como dice su equipo, ha hecho su chamba en comunidades y colonias como Candiles y Tejeda. En El Marqués creo que Lupe García tiene fuerza en la base, pero el viejo panismo no comulga con sus escándalos y borracheras. Habrá que esperar. Falta poco. -OÍDO EN EL 1810- **Cambio.** De no modificar la Sala Regional la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para que las mujeres encabecen las listas plurinominales del Congreso local y los ayuntamientos que terminan en non, cambiarían el nombre de Norma Mejía. Se lo digo porque este martes, el IEEQ amplió el plazo para el registro de esas fórmulas, que vencía precisamente ayer. Tic tac. -¡PREEEPAREN!- **Con Loyola.** En Tequisquiapan se mantiene al diputado David Dorantes como candidato del PRI a la alcaldía, pero será registrado por el Partido del Trabajo. Van en alianza. A ver qué efecto causa la participación del expanista Raúl Orihuela por el Verde y Nueva Alianza. Ambos, Dorantes y Orihuela, apoyarán al mismo abanderado a la gubernatura. O sea: Roberto Loyola. -¡AAAPUNTEN!- **A ver, a ver.** ¿Cómo está eso de que la dirigencia nacional del Partido Humanista (que ya registró a Ramón Lorence como su candidato) quiere ir con Pancho?, según se filtró ayer en algunos medios. Otro fuego de artificio, porque ya se

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

venció el plazo para coaliciones y candidaturas comunes. Y más aún: los nuevos partidos, dice la ley, no pueden hacer alianzas en la primera elección. Así las cosas, Roberto Loyola aparecerá en la boleta con cuatro partidos: PRI, Verde, Panal y PT. Francisco Domínguez, con uno. El PAN. Que no le digan. Que no le cuenten. -¡FUEGO!- **Ejemplo.** Anoche, ante la Coparmex, Roberto Loyola Vera presentó sus declaraciones patrimonial y fiscal a pesar de que no está obligado por ley. ¿Lo hará Domínguez? (PA 2)

BAJO RESERVA

LOS DEBATES. El IEEQ informó que, en breve, el órgano delimitará los lineamientos que se establecerán para las instituciones públicas y privadas que deseen realizar debates, por ello, la creación de una comisión transitoria que determinara estas normas. De igual forma el instituto está obligado a realizar un debate para el cargo a gobernador, y promover aquellos que otras instituciones o personas pretendan realizar. Hay que recordar que quien ya alzó la mano en entrevista para EL UNIVERSAL fue el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, **Gilberto Herrera**, quien dijo que existen los espacios adecuados para este tipo de ejercicios plurales.

APOYO AL CANDIDATO LLAMAS. Ayer por la tarde, se recibió un comunicado de prensa de la oficina del diputado **Diego Foyo López**. Uno pensaría que su contenido nos iba a referenciar algún avance en materia legislativa y sobre las reuniones de alguna comisión, pero no; en el boletín, el legislador expresaba su satisfacción por el registro del señor **Stuardo Llamas**, quien va a contender por el primer distrito local, al cual pertenece Foyo. En una cuartilla, palabras más, palabras menos, habla de lo serio y comprometido que es su compañero y que llevará una muy buena representación del partido... Veremos.

ARRANQUES DE CAMPAÑA EN EL PAN. En cuanto a las noticias que se tienen en el municipio de Corregidora con el candidato del PAN, **Mauricio Kuri González**, nos aseguran que se tiene planeada una comida para la tarde del domingo con jóvenes militantes de aquella demarcación, pero que antes, nos dicen, acompañará a los candidatos de El Marqués, Guadalupe García y de Querétaro, **Marcos Aguilar** en un evento de arranque metropolitano a las 12 del día en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez.

EL "GRAN PASO ACUEDUCTO". Una de las obras que quizá requirió de la mayor atención y que generó la tensión de más de cuatro secretarías de gabinete estatal, dada su complejidad, fue sin duda el denominado Gran Paso Acueducto. Realizado a mediados de la administración calzadista, con el entonces ingeniero **Sergio Chufani Abarca**, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas al frente, dicho proyecto contemplaba establecer un tercer carril por debajo de la calzada de los arcos, sobre el boulevard Bernardo Quintana, la remodelación total de la arquería, entre otros puntos. Pues bien, esta compleja obra, quedó plasmada en un libro editado por el gobierno estatal, coordinado por el actual responsable del área **Pío X Salgado** y con la colaboración de todos los especialistas que intervinieron en el proyecto. Cuando se tiene que reconocer, no hay empacho. (EUQ 2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-768#sthash.vY6QwqKc.dpuf>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



ELECCIONES 2015

El IEEQ sorteá 152 puntos para publicidad electoral

- Serán utilizados por partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes
- Lugares estarán disponibles a partir del próximo 5 de abril hasta el 3 de junio

NORMA AYALA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sorteó 152 puntos en materia de publicidad que podrán utilizar los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes a partir del 5 de abril con el inicio de las campañas y hasta el 3 de junio.

Estas zonas de distribución repartida mediante sorteo, incluyen mamparas, bastidores y espacios que fueron dispuestos por las autoridades municipales y el gobierno del estado y en donde se podrá hacer propaganda electoral con llamado al voto.

Carlos Eguarte Méreles, secretario ejecutivo del IEEQ, dijo que el sorteo se realizó por cada uno de los municipios de manera independiente, y en aquellos ayuntamientos en donde se contará con fórmulas de candidatos independientes, además de estar incluidos los partidos políticos. "Hubo tres municipios que no proporcionaron espacios, Arroyo Seco, San Joaquín y Huimilpan, sin embargo, el gobierno del estado proporcionó espacios que cayeron en esos municipios, de tal suerte que prácticamente en todos los municipios hubo", comentó.

Para la repartición de los espacios a través del sorteo, el IEEQ no estableció algún tipo de lineamiento especial, por lo que, al momento de hacer el sorteo, se fusionó, sin importar el origen del espacio y los partidos, quienes ya saben los espacios que les toca ocupar a partir del 5 de abril para difundir su plataforma electoral.

Al respecto, el presidente del órgano electoral, Gerardo Romero, aseveró que la distribución se realizó de manera equitativa entre los 10 partidos políticos y los cinco candidatos independientes que participarán en la jornada electoral del 7 de junio. "Estos espacios estarán disponibles a partir del domingo 5 de abril y hasta que

"(En caso de propaganda denostativa) Van a poder presentar denuncia, se pueden otorgar medidas cautelares para retirar esa propaganda en particular"

CARLOS EGUIARTE MÉRÉLES
Secretario ejecutivo del IEEQ

concluya el periodo de campañas, que es el 3 de junio, cuatro días antes de la jornada electoral que se efectuará el domingo 7 de junio, antes de esta fecha deben de retirar toda su publicidad los partidos políticos", apuntó.

Refirió que la publicidad política de los candidatos y partidos debe cumplir con las reglas establecidas en la ley electoral, por lo cual únicamente son espacios que deben utilizarse para promover el voto expreso a una candidatura, o bien para difundir un proyecto o una propuesta en particular.

En caso de que haya una publicidad "denostando" a un partido político o algún candidato, los interesados o los que se consideren afectados deberán acudir a presentar una denuncia al

el Instituto. "Van a poder presentar denuncia y en el procedimiento especial sancionador, se pueden otorgar medidas cautelares para retirar esa propaganda en particular".

En cuanto a las sanciones a las que puede hacerse acreedor el candidato o partido político que incurra en esta acción, Romero explicó que estas se determinan con base a las establecidas en el catálogo de sanciones, que va desde una amonestación pública hasta una sanción económica.

Por sorteo, el PAN dispondrá de 20 espacios; PRI, cuatro; PRD, MC y PH, 18 espacios cada uno; PVEM, cinco lugares; Nueva Alianza, tres; PES, 16; Morena, 17; PT, 15; Coaliciones, 15 y

Candidatos independientes, uno. ●



ESPACIOS. El Consejo General del IEEQ llevó a cabo la distribución de 152 mamparas, bastidores y espacios para la colocación de propaganda electoral de los diversos candidatos.

Las boletas electorales son inviolables afirma el IEEQ

● **Policía custodiará las boletas a utilizarse para las tres elecciones en el estado a celebrarse en los comicios del próximo 7 de junio: Romero**

NORMA AYALA

El costo de impresión por cada boleta electoral es de 70 centavos, sin embargo, es un precio mínimo, ya que el papel en el que se imprimirán contendrá medidas de seguridad inviolables, consideró el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero. Destacó que serán 4.5 millones de boletas (por las tres elecciones) las que se tendrán el día de la jornada electoral.

Informó que el número de boletas electorales para la elección de gobernador, diputados y presidentes municipales, se imprimirán en base al padrón electoral y respetando lo establecido en el artículo 116 de la Ley Electoral. "Por las tres elecciones que tendremos en esta próxima jornada electoral, serían alrededor o poco menos de cuatro millones y medio de boletas".

Indicó que la impresión de estas boletas se generará en los últimos días de mayo, ya que hasta el momento no se cuenta con información certera de cuántas son las posiciones y los candidatos que contendrán de manera definitiva el 7 de junio, toda vez que se está en el periodo de registro y validación de candidaturas.

Sobre el tema de cómo será custodiado este material electoral, Romero informó que se establecerá un mecanismo de seguridad en coordinación con las corporaciones policiacas, federales, estatales y municipales, esto a partir de que se manden a imprimir en los Talleres Gráficos de México.

"Desde que se imprimen están custodiadas las boletas por el Ejército, desde que salen del punto de la Ciudad de México hasta la ciudad de Querétaro son vigiladas por la Policía Federal, en cuanto entran al territorio estatal son custodiados por la Policía Estatal y después de que hacemos la diferentes rutas, que son siete, ya que se distribuyen en los consejos distritales y municipales, van custodiados por la Policía Estatal y las respectivas guardias municipales", destacó.

Posterior a esta acción, agregó, las boletas permanecen en estos lugares hasta el día de la jornada electoral, custodiadas en todo momento por la policía municipal y estatal. Y es que dijo, según las modificaciones de la normatividad vigente, el material electoral y la papelería, es motivo de seguridad nacional.

"La manifestación ciudadana es de lo más valioso en términos ciudadanos" destacó. ●

"Desde que se imprimen están custodiadas las boletas por el Ejército, desde que salen de la Ciudad de México hasta la ciudad de Querétaro son vigiladas"

GERARDO ROMERO
Presidente del IEEQ

Apartan plazas para arranque de campañas en SJR; continúan registros

GABY HERNÁNDEZ

@tremendachica

Al menos tres partidos políticos presentaron ya las solicitudes ante las autoridades de San Juan del Río para el uso de los espacios pú-

blicos que serán empleados para el arranque de las campañas de sus candidatos en este proceso electoral, confirmó el Secretario de Administración, Carlos Olguín González.

Entre los espacios que ya han sido apartados para las activida-

des electorales, destacó la Unidad Deportiva Maquío y el Parque Pedregoso, que son de los espacios abiertos de mayor amplitud y que han sido preferidos por los institutos para la convocatoria de militantes y simpatizantes.

Respeto a áreas verdes

La condicionante impuesta a los partidos para el uso de estos espacios es la de no afectar las áreas verdes y realizar la limpieza exhaustiva del mismo una vez que se desocupe, lo cual de ser incumplido podría hacerlos acreedores de una sanción, como se prevé en la Ley de Ingresos municipal.

Rechazó que los candidatos a la gubernatura del estado hayan apartado ya plazas públicas o unidades para la realización de sus eventos.

Cierran registros

De la misma forma los precandi-

datos a diversos cargos, aún realizaron su registro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), esto para participar el próximo 7 de junio en la contienda; en Pedro Escobedo, el PRI registró a Juan Carlos Piña Tejeida como candidato a edil; mientras que por el Partido Encuentro Social, Gabriela Ponce

Sánchez, busca el XI Distrito, al igual que Andrea Álvarez Soto, ella por el PAN.

Al cierre de edición en Tequisquiapan aún no se registraban por el PAN, José Gaytan, así como David Dorantes Reséndiz, por la alianza entre el PRI-PVEM-PANAL-PT, para la alcaldía.

Registra PES a Buenrostro para la capital

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Luego de una evaluación interna acerca de cuánto ha crecido en menos de un año y considerando que carece de recursos económicos suficientes para competir con los grandes partidos políticos, la dirigencia nacional del Partido Encuentro Social (PES) decidió no concursar en Querétaro por el cargo de gobernador.

Al registrarse como precandidato del PES para la presidencia municipal de Querétaro, el dirigente estatal del partido, Gustavo Buenrostro Díaz, dijo que su correligionaria Eda Martínez, que iba a ir por la gubernatura, competirá por el III Distrito Electoral Federal, con cabecera en el sur de esta ciudad. Buenrostro dijo que si bien han conquistado lo que otros partidos no han logrado en años, quieren ir a la segura.

VEA > Pg. 3

Registra el Partido Encuentro Social a Gustavo Buenrostro para la presidencia municipal de la capital

Luego de una evaluación interna acerca de cuánto ha crecido en menos de un año y considerando que carece de recursos económicos suficientes para competir con los grandes partidos políticos, la dirigencia nacional del Partido Encuentro Social (PES) decidió no concursar en Querétaro por el cargo de gobernador.

Al registrarse como precandidato del PES para la presidencia municipal de Querétaro, el dirigente estatal del partido, Gustavo Buenrostro Díaz, dijo que su correligionaria Eda Martínez, que iba a ir por la gubernatura, competirá por el III Distrito Electoral Federal, con cabecera distrital en el sur de esta ciudad. En el Consejo Distrital VI del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Buenrostro Díaz dijo que si bien saben que en menos de un año han conquistado lo que otros partidos no han logrado en tantos años, quieren ir a la segura.

Por eso competirán por las posiciones donde tienen mayor certidumbre; ese es el caso del III Distrito Electoral Federal y la presidencia municipal de Querétaro, dijo.

Acompañado de Eda Martínez, el dirigente político afirmó que su partido ha encontrado tantas simpatías entre el electorado de Querétaro, porque la gente "ya no quiere PRI, ya no quiere PAN", sino un proyecto nuevo, y "ese lo han encontrado en Encuentro Social".

Buenrostro Díaz dijo que en tales circunstancias, tienen posibilidades amplias de convertirse en la tercera fuerza política estatal, pues si se estima que irán a las urnas unas 800 mil personas, los candidatos de Encuentro Social pueden obtener el 7 por ciento, que son 56 mil sufragios.

El dirigente estatal de Encuentro Social, que parece que fue el único precandidato que llegó con música de viento a registrarse, habló de su situación jurídica, que consiste en que fue girada una orden de aprehensión en su contra por haber incumplido obligaciones, en su calidad de divorciado, al no haber entregado las

pensiones alimenticias para sus hijos.

Delante de ellos, el precandidato negó los hechos. Dijo que se trata de que alguien intenta enderezar en su contra la denominada guerra sucia, y que denunciará los hechos "ante quien resulte responsable".

También le pidió al procurador de Justicia, Arsenio Durán, no participar del juego sucio que alguien urde desde el anonimato; y volvió a pedirles a los panistas Francisco Domínguez Servián y Marcos Aguilar Vega "den la cara como yo la di", apenas conoció de la orden de aprehensión en su contra.

Gustavo Buenrostro Díaz recordó que hay una denuncia en la Seido en contra de Domínguez Servián, mientras que Aguilar Vega "debe de solicitar licencia como diputado federal, si todos los demás diputados federales que van por otro cargo ya la solicitaron".

Expresó que no lo ha hecho porque quiere seguirse protegiendo con el fuero por si resulta estar implicado en asuntos ilegales con Juan Pablo Rangel, preso desde diciembre del año anterior, en un penal de máxima seguridad en Nayarit. JORGE VARGAS SÁNCHEZ

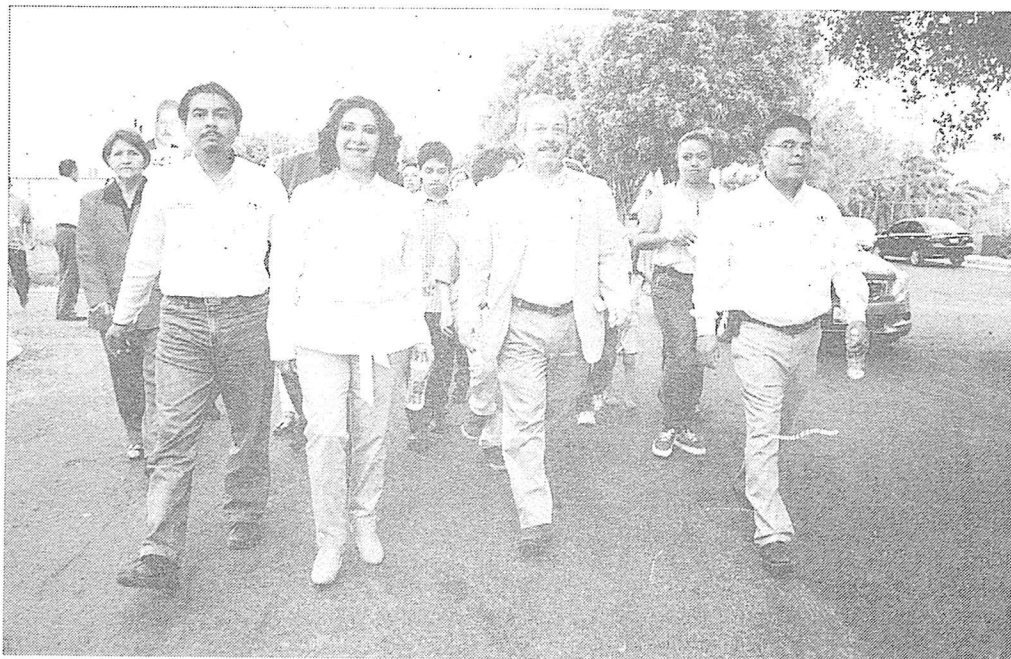


FOTO: LILIA ROSALES

Expectativas reales: Gustavo Buenrostro contendrá por la alcaldía en lugar de la gubernatura de Querétaro, a su lado la también candidata Eda Martínez, quien va por el III Distrito Electoral

Bere García va por la capital

● Presenta su registro como candidata de MC; asegura que no hará “campana sucia”

Acompañada de su esposo, hijos, familiares y amigos, Berenice García Vega presentó su solicitud de registro ante el consejo distrital VI del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), como la candidata del partido Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Querétaro.

En su intervención, García Vega aseguró que realizará una campaña positiva y llena de valores, en la que no tendrá cabida la “guerra sucia”, la desacreditación y la minimización, que

dijo son factores que están a la orden del día y los cuales no abonan a la democracia del país.

“Queremos hacer una campaña que no que refleje los valores de los queretanos, como muchos exclaman, sino que refleje los valores de quienes integramos la fórmula, que refleje mis valores, quien soy como persona, de que familia vengo, donde yo responda por los errores, fracasos o por los triunfos, y no que haga responsable a los queretanos de ello”, subrayó.

Asimismo, aseguró que no pretende engañar a los queretanos con propuestas que no se puedan cumplir, por lo que afirmó que las suyas, serán propuestas reales y no ilusiones.

En este sentido, enlistó algunas de sus propuestas, entre las que destacan

un gobierno municipal austero, recuperar la seguridad de los habitantes de la capital queretana y establecer la ratificación de mandato, de manera que los ciudadanos tengan el poder de remover a los políticos que no cumplan con su trabajo.

“Implementar cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, que los ciudadanos gocen de servicios públicos de calidad, que son necesarios en cada una de las colonias y comunidades de nuestro municipio”, destacó la candidata de MC. ● Redacción

CANDIDATA DE MC A LA ALCALDIA CAPITALINA

Bere García Vega va por gobierno austero

Acompañada de su esposo, hijos, familiares y amigos, Berenice García Vega presentó su solicitud de registro ante el Consejo Distrital VI del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) como candidata del partido Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Querétaro.

García Vega aseguró que realizará una campaña positiva y de valores, en la que no tendrá cabida la guerra sucia, la desacreditación y la minimización, que dijo son factores que están a la orden del día y

los cuales no abonan a la democracia.

“Queremos hacer una campaña, no que refleje los valores de los queretanos, como muchos exclaman, sino que refleje los valores de quienes integramos la fórmula, que refleje mis valores, quién soy como persona, de qué familia vengo, donde yo responda por los errores, fracasos o por los triunfos, y no que haga responsable a los queretanos de ello”, subrayó.

Asimismo, aseguró que no pretende engañar a los queretanos con propuestas que no se puedan cumplir, por lo que afirmó que las suyas, serán

propuestas reales y no ilusiones.

En este sentido, enlistó algunas de sus propuestas, entre las que destacan un gobierno municipal austero, recuperar la seguridad de la capital queretana y establecer la ratificación de mandato, de manera que los ciudadanos tengan el poder de remover a los políticos que no cumplan con su trabajo.

“Implementar cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, que los ciudadanos gocen de servicios públicos de calidad, que son necesarios en cada una de las colonias y comunidades de nuestro municipio”, destacó.

Registran candidatos de "panzazo" en Tequis

por **Carlos Coronado**
EL SOL DE SAN JUAN DEL RIO

TEQUISQUIAPAN, Qro.- (OEM/INFORMEX).- Minutos antes de las 12 de la noche de este 31 de marzo, hora en la que vencía el plazo que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dio para el registro de candidatos, arribaron David Dorantes Reséndiz y José Gaytán Alcaraz a registrar sus candidaturas a la presidencia municipal de Tequisquiapan.

El primero en arribar fue el candidato común del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), David Dorantes, quien originalmente estaba programado para registrarse a las 12 del día, sin embargo, la falta de documentos en el expediente que debía entregar a las autoridades electorales provocó que el registro se reprogramara para las seis de la tarde; las horas pasaban y el hoy candidato no llegaba, fue hasta las 11:30 de la noche que apareció ya con la documentación necesaria, explicando que la tardanza fue a causa de errores ortográficos.

"Al final, ultimando detalles, se complican un poco las cosas para tener todo en orden, pero ya está todo listo... La verdad es que a veces nos confiamos en que ya está todo bien, empezamos a revisar y falta algún documento y lo dejamos hasta la tarde. Cuando vimos hacían falta varias copias, había alguna falta de ortografía en algún nombre, y esa fue la causa del retraso, no fue otro caso. Realmente fueron cosas de ortografía, porque esto se documentó primero en el partido, y al documentarlo algún nombre no coincidía y tuvimos que arreglar y revisar papel por papel para que quedaran ordenados, tanto en el PT algún nombre se les pasó, tanto como en el PRI un acento", señaló Dorantes Reséndiz.

Al ser cuestionado sobre la planilla de regidores que integra su fórmula, el hoy candidato del PT-PRI, tuvo que pedir a sus acompañantes que le "soplaran" los nombres, pues no los recordaba, de esta manera dijo que se trata de Orlando Ugalde Camacho, Alberto Herrera Moreno, Viviana Ramírez Trejo, Adriana Villegas, Amalia Aguilar, Paulina Chávez Luna, Pedro Rivas, Víctor Díaz Velázquez; y Mónica Calixto como regidora plurinominal en la primera posición.

Tras terminar la entrega oficial de documentos de Dorantes Reséndiz, minutos antes de las 12 de la noche, arribaron los integrantes del Partido Ac-



JOSE GAYTAN Alcaraz arribó al cuarto para las 12 a registrar su candidatura a la presidencia municipal de Tequisquiapan por el PAN.

ción Nacional con su candidato a la presidencia municipal, José Gaytán Alcaraz, quien sólo pudo entregar rápidamente sus papeles, en medio del caos provocado por los representantes de este instituto político, quienes improvisaban algunos documentos a mano, y sacaban copias de último momento.

El panista estaba programado para registrarse a las cinco de la tarde, sin embargo, ante la supuesta ausencia de documentos se atrasaron hasta la media noche; aunque había especulaciones de una falta de acuerdo al interior del Partido Acción Nacional, en cuanto a la definición del candidato, esta situación fue negada por Gaytán Alcaraz, quien calificó su candidatura como una decisión "plural" de la dirigencia estatal.

Debido a que para ese momento ya era más de media noche, ambos candidatos no recibieron el documento oficial que acredita su registro, y será en el transcurso de este miércoles cuando se les entregará formalmente.

ASTERISCOS

TEQUISQUIAPENSES

'Se le hizo bolas el engrudo' al Partido Acción Nacional en Tequisquiapan, pues ayer que fue el último día para registrar candidatos y faltando un par de horas para que venciera el plazo, técnicamente no tenían abanderado. De hecho, pidieron al IEEQ una prórroga hasta antes de la medianoche para poder concretar el registro. Por su parte, el PT –en alianza con el PRI– acreditó al diputado David Dorantes Reséndiz, mientras que el PVEM postuló a Raúl Orihuela González.



Plaza de Armas

SERGIO ARTURO
VENEGAS RAMÍREZ

- Montan circo los exmilitantes
- Se complica San Juan del Río
- Podrían bajar a Norma Mejía
- Presenta Roberto declaración

Fuegos de artificio y escenarios

Circo con animales: Sabino

-CASA DE ECALA-

Por cierto.

Ayer concluyó oficialmente el registro de candidatos ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el que más cardiaca la tuvo fue el priista Gerardo Sánchez, que busca la alcaldía de San Juan del Río.

Me cuentan que la integración de su fórmula de regidores se trabó hasta que incluyó a Carmen Nieto como cabeza de lista plurinominal vía Nueva Alianza.

El caso de San Juan del Río es paradigmático porque el electorado le dio al actual alcalde una segunda oportunidad en el gobierno de José Calzada al ganar apenas.

Esto fue desaprovechado por el insuflado Fabián Pineda Morales y hoy está en vilo Gerardo Sánchez ante un Guillermo Vega que ha aglutinado en los últimos días al panismo sanjuanense que se veía fragmentado.

En Querétaro es distinto: con la llegada de Braulio Guerra Urbiola a la coordinación de campaña de Manuel Pozo, el PRI se oxigena y aunque inicia en desventaja ante el panista Marcos Aguilar, no todo está escrito y la capital podría ser la diferencia entre un triunfo de uno o dos dígitos.

Y es que salvo San Juan del Río, la zona metropolitana pinta bien para los priistas si es que hacen su trabajo.

Es innegable que en Corregidora se hicieron cosas buenas, pero también pecaron de soberbios. Hoy, con un candidato como Mauricio Kuri, los panistas no la tienen segura. Más si Javier Ortega, como dice su equipo, ha hecho su chamba en comunidades y colonias como Canales y Tejeda.

En El Marqués creo que Lupe García tiene fuerza en la base, pero el viejo panismo no cula con sus escándalos y borracheras. Habrá que esperar.

Falta poco.

-OÍDO EN EL 1810-

Cambio.

De no modificar la Sala Regional la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para que las mujeres encabecen las listas plurinominales del Congreso local y los ayuntamientos que terminan en non, cambiarían el nombre de Norma Mejía. Se lo digo porque este martes,

el IEEQ amplió el plazo para el registro de esas fórmulas, que vencía precisamente ayer.

Tic tac.

Momento de candidatos y no de gobernantes

Por **JOSÉ ALFREDO
BOTELLO**

Una vez que el INE y el IEEQ, validen las candidaturas de las cuatro diputaciones federales, las dieciocho planillas ayuntamientos, las 15 fórmulas de diputaciones locales, las candidaturas a gobernador del estado y las listas de representación proporcional en legisladores y ayuntamientos, el próximo 5 de abril a media noche, iniciará la cuenta regresiva hasta el 7 de junio en que los ciudadanos deberemos expresar en favor de tal o cual candidatura y en favor de tal o cual partido político e incluso por primera vez en algunas posiciones en apoyo a candidaturas ciudadanas independientes.

Del 5 de abril y hasta el 7 de junio será el momento de los candidatos y de los partidos políticos, no así, de los gobernantes en funciones quienes deberán abstenerse de aplicar recursos públicos materiales y humanos en favor de alguna candidatura, porque si lo hicieran, incluso pudieran ser sancionados con la propia privación de su libertad.

Pero más allá de la amenaza de sanciones legales, debe el funcionario gubernamental por convicción propia, y si en efecto tiene espíritu democrático, abstenerse de violentar la ley y realizar únicamente lo que le está permitido en materia de seguridad pública, salud, protección civil y demás rubros permitidos en los dispositivos legales correspondientes.

Nuestro estado de Querétaro tiene en su historia, y como tradición en su pasado reciente, que los gobernantes son respetuosos de los procesos electorales y no violentan la norma electoral vigente, por lo que no veo el por qué en estas elecciones debiera suceder lo contrario, a pesar de que lo que más quisieran es que los candidatos de sus partidos fueran los triunfadores.

Aún cuando en días recientes, previos al inicio de las campañas, se dieron diversos actos de inauguración de obras, de entrega de materiales o becas escolares de diversa índole, de manera

profusa y prácticamente, como si el próximo 5 de abril se fuera ya a acabar su administración o incluso como si se les fuera acabar el mundo, obviamente para hacerse parecer como un gobierno realizador y con resultados, esperando que eso beneficie al candidato del partido por el que llegaron al ejercicio del poder político.

Pero si nos remontamos al año de 1997 en que, como ahora se renovaron los poderes legislativo y ejecutivo estatal, así como los ayuntamientos, con un gobernador muy bien acreditando socialmente, no le fue posible que el candidato a gobernador recibiera la estafeta y por primera ocasión, fuera de un partido distinto del que había emanado quien ahora es senador de la República, Enrique Burgos García y a pesar de que también el candidato del PRI, Fernando Ortiz Arana era lo mejor.

Para las elecciones del 2003 se dio la elección donde coincidieron un gobierno panista de buenos resultados y, a la vez, un candidato con potencia, que ya había presidido municipal dos años anteriores en la figura de *Paco Garrido*, logrando derrotar en su segundo intento a quien era en su momento el mejor contendiente que tenía el PRI en la figura de Fernando Ortiz Araña.

Ya en las elecciones del 2009, a pesar de que el gobernador *Paco Garrido* y su gobierno estaban calificados con porcentual superior al 80, no fue posible que el candidato panista Manuel González Valle se levantara con el triunfo en esa contienda, por una secuela de errores partidistas que se tuvieron y de la propia campaña.

Hoy la historia se sigue escribiendo y como panista que soy, espero que el próximo 7 de Junio, la alternancia llegue para quedarse y nuevamente con el panista Pancho Domínguez, volvamos a instalarnos en la Casa de la Corregidora, sede del Poder Ejecutivo y para ello, recorreremos junto con él este camino que es promisorio y esperanzador, para seguir construyendo una patria ordenada y generosa y una vida más digna para todos. ●

Consejero y diputado federal del PAN.

EL IEEQ MODIFICÓ LA FECHA AL 2 DE ABRIL

Aplazan entrega de listas de pluris

Pese a las impugnaciones de los partidos por la decisión del TEEQ para impulsar la paridad de género, los partidos tienen que cumplir

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL CONSEJO General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó por unanimidad postergar al 2 de abril el plazo para que los partidos políticos presenten sus listas de candidatos por la vía de representación proporcional, de acuerdo con las características de equidad de género que determinó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

El presidente del consejo, Gerardo Romero Altamirano, comentó que es obligación de los institutos políticos presentar la lista encabezada por una mujer en ambos casos, a pesar de las impugnaciones por parte de los partidos políticos a esta sentencia del TEEQ.

“Independientemente del camino que corran las impugnaciones, nosotros tenemos que recibir los registros con la regla vigente que determina”, comentó.

Anteriormente, los partidos tenían como plazo el 31 de marzo para presentar sus listas; sin embargo, Romero Altamirano recordó que el próximo 4 de abril se resolverá la procedencia de los registros que hayan presentado las diversas fuerzas políticas.

“Actualmente, se están analizando estas listas que ya se han entregado. En términos de la actual sentencia

**31
DE MARZO**

era el plazo establecido previamente para que los partidos políticos presentaran sus listas.

De acuerdo con el TEEQ, todos los partidos en sus listas de candidatos por la vía de representación proporcional y regidurías de ayuntamientos deben ser encabezadas por mujeres.

del TEEQ resulta muy importante que los partidos políticos tengan el tiempo necesario para hacer los ajustes necesarios y presentar sus listas de representación proporcional tanto para diputados como para regidores en los ayuntamientos”, esclareció.

DEBATE

Asimismo, los consejeros electorales aprobaron por unanimidad el acuerdo para la creación de una comisión transitoria que se encargue de dictaminar los lineamientos para normar los debates.

El IEEQ tiene la obligación de organizar un debate entre los candidatos a gobernador; no obstante, otras instituciones podrán solicitarle que organice debates entre todos los cargos de elección popular.

“El instituto está obligado a hacer un debate para el cargo a gobernador y promover a aquellos que otras instituciones o personas pretendan realizar. Cada uno de ellos será libre de elegir el día que desee. Lo que establece el reglamento es que tendrán que dar aviso al instituto electoral”, sostuvo.

Actualmente, aseguró, la Universidad Autónoma de Querétaro y la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del estado de Querétaro tienen interés por realizar este tipo de ejercicios.

arlene.patino@eleconomista.mx

Autoridades amplían plazo para entrega de listas

● Los partidos tendrán la posibilidad de modificarlas en caso de que no hayan respetado el principio de equidad de género

NORMA AYALA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) amplió el plazo hasta el jueves 2 de abril para que los partidos políticos presenten sus listas a diputados plurinominales y de regidores, respetando la equidad de género, o bien para que realicen modificaciones a éstas en caso de que las hayan presentado con anterioridad y dentro del periodo del registro de candidatos.

El secretario ejecutivo Carlos Eguiarte Méreles informó que este acuerdo dará posibilidades a los partidos de modificar sus listas en caso de que hayan sido observados por alguna inconsistencia en su registro de candidatos, es decir, que no respeten el principio de equidad de género. Además de recordar que anteriormente el plazo para entregarlas era ayer, 31 de marzo.

“La ampliación va en este sentido, para que los partidos políticos que hayan tenido alguna observación en materia de equidad de género tengan mayor tiempo para subsanar y evitar que alguna candidatura pueda ser rechazada”, comentó.

anteriormente el plazo para entregarlas era ayer, 31 de marzo.

“La ampliación va en este sentido, para que los partidos políticos que hayan tenido alguna observación en materia de equidad de género tengan mayor tiempo para subsanar y evitar que alguna candidatura pueda ser rechazada”, comentó.

En este sentido, señaló que de acuerdo con lo establecido en la Ley Electoral, el instituto cuenta con cuatro días para analizar los registros de candidaturas, para que a más tardar el 4 de abril resuelva la procedencia de estas solicitudes y qué es aplicable en las listas de regidores y diputados plurinominales, las cuales deben estar encabezadas por una mujer. De igual forma, el Consejo General aprobó el método para el cómputo de la votación que se emita para las coaliciones y candidaturas comunes. ●

“La ampliación es para que los partidos que hayan tenido alguna observación en materia de equidad de género tengan mayor tiempo para subsanarla”

CARLOS EGUIARTE MERELES

Secretario ejecutivo del IEEQ

Ponen límite para cumplir con la cuota de género

» El Instituto Electoral aprobó que sea este 2 de abril el plazo para subsanar cualquier irregularidad

» Los partidos políticos tendrán 24 horas más para resolver este asunto, dijo Vado Grajales

Diego Armando Rivera

ORGANISMOS

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó que quienes hayan incumplido con la normatividad en la integración de las listas plurinominales para contender en Ayuntamientos y en el Congreso del estado en materia de género, tendrán hasta el 2 de abril para subsanar estas faltas.

El encargado de leer el acuerdo fue el consejero Luis Octavio Vado Grajales, quien aclaró que el plazo para subsanar cualquier irregularidad era de 24 horas; sin embargo en este caso en particular, los partidos políticos tendrán un día más para resolver este asunto.

“El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro prorroga el plazo hasta el 2 de abril del 2015, para que los partidos políticos, coalición y candidatos independientes subsanen las irregularidades y omisiones relativas a la paridad de género que se detecten en la solicitudes y documentos para el registro de candidatos del proceso electoral”, señaló.

El secretario ejecutivo Carlos Eguiarte Mereles explicó que ellos resolverán a más tardar el 4 de abril la procedencia de cada uno de los registros que se hayan presentado en este periodo.

Respecto al anuncio hecho por los partidos políticos Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Acción Nacional (PAN) en el sentido de que darían 20 mil pe-

sos a quien otorgue pruebas de la operación de ‘mapaches electorales’ el día de la jornada electoral; el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, indicó que cualquier delito electoral debe denunciarse por los cauces institucionales, por lo que estarán al pendiente de cualquier queja.

Al cuestionarlo sobre si era válido utilizar recursos públicos para este fin, indicó que todo el dinero usado por las campañas es motivo de fiscalización, por lo que es necesario consultar al Instituto Nacional Electoral (INE) sobre este particular.

También se aprobaron los criterios aplicables para el cómputo de la votación que se emita a favor de la coalición y las candidaturas

comunes. En este caso, se decidió que cada voto válido ya sea para un solo partido y para dos o más deberán contabilizarse de manera independiente; sin embargo cada boleta solo significará un voto válido para cada candidato, explicó el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano.

Para contabilizar los votos por partido político y hacer el conteo para definir a los representantes en Ayuntamientos y Legislatura por la vía plurinominal, cada boleta contará como un voto y éstas se dividirán entre los partidos que hayan sido marcados por el votante; es decir, se dividirán votos enteros solamente entre los partidos elegidos por el votante; si la repartición resulta inequi-



Eguiarte Mereles explicó que resolverán a más tardar el 4 de abril la procedencia de cada uno de los registros presentados. / foto: Eréndira Lumbreras

tativa, se beneficiará al partido que obtenga más votos en esta elección.

Comenta esta nota en
amqueretaro.com

Pepe Gómez

ÁRBITRO "BUENA ONDA"



MODIFICACIONES

Amplía IEEQ entrega de lista de plurinominal

ANDREA MARTÍNEZ

@AnDyMtz9

Los partidos políticos tendrán hasta el dos de abril para entregar la lista de los candidatos plurinominales a diputaciones locales, así como a las regidurías de los 18 ayuntamientos, confirmó el Secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles.

Esto luego de que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó de manera unánime la prórroga para la entrega de dichas listas, con el objetivo de que los partidos políticos cumplan el fallo del Tribunal Elec-

2

de abril es la fecha límite para entregar lista de plurinominales

toral del Estado de Querétaro (TEEQ) que los obliga a que una mujer encabece las listas para respetar la paridad de género.

“En virtud de ampliar las posibilidades de los partidos políticos que hayan sido observados por alguna inconsistencia en su registro de candidatas y candidatos, la ampliación va en ese sentido, para que los partidos políticos que hayan tenido alguna observación en materia

de equidad de género, tengan mayor tiempo para subsanar de manera adecuada”, sostuvo.

APRUEBAN CREACIÓN DE COMISIÓN TRANSITORIA

Asimismo, durante esta sesión ordinaria de Consejo General del IEEQ, autorizaron la integración de la Comisión Transitoria, integrada por un presidente, un secretario y cinco vocales (todos consejeros electorales), y representantes de los partidos políticos, para la organización de debates entre los candidatos a los diversos cargos de elección popular, durante el proceso electoral ordinario 2014-2015.



PLURIS. Amplia el IEEQ plazo para que los partidos modifiquen sus listas de plurinominales.

Cambia PRI sus pluris; Norma Mejía primer lugar

► Cumple con resolución del Tribunal al cerrar registros, pero podría modificarla de nuevo si gana impugnación pendiente, dice Ortiz Proal

por **Armando Ruiz
Muñoz**

De último momento, el PRI de Querétaro acató la resolución del Tribunal Electoral del Estado y presentó ante el IEEQ su lista de candidatos a diputaciones plurinominales comenzando por una mujer: Norma Mejía Lira, informó el presidente estatal de este partido, Mauricio Ortiz Proal, quien dejó claro que en caso de ganar la impugnación interpuesta, volverían a la "lista original" que encabeza un varón.

A pesar de la prórroga que el órgano electoral había concedido ayer mismo a los partidos para que pudieran hacer los ajustes necesarios en sus listas y cumplir con el mandato del tribunal de instalar a una mujer en la primera posición a las candidaturas plurinominales; el PRI decidió cerrar su ciclo de registros conforme el calendario pre-

visto, modificando el orden de su lista y dejando atrás la impugnación que presentaron ante la sala regional del tribunal electoral por dicha decisión.

"Nosotros procedimos a registrar afortunadamente cumpliendo con el mandato del tribunal en términos jurídicos y registramos ya la lista de candidatos a diputados plurinominales por el principio de representación proporcional... lo que hicimos fue cambiar los lugares, los varones venían ocupando lugares nones y las damas lugares pares, ahora la lista la va a estar encabezando la licenciada Norma Mejía Lira".

En Querétaro se reparten 10 diputaciones de representación proporcional o plurinominales, en las cuales el PRI había considerado postular a cinco hombres y cinco mujeres, empezando la lista por un varón. No obstante, el tribunal electoral local determinó que esta lista debía comenzarla una mujer, previendo que sólo los primeros lugares de cada lista presentada por los partidos, son los que llegan a la Cámara de Diputados.

Ortiz Proal explicó que en caso de que la sala regional falle en favor de la impugnación que hizo el PRI de Querétaro a la resolución del tribunal, "podríamos estar reponiendo la lista como

originalmente la habíamos procesado, los varones ingresarían a los lugares nones y las mujeres a los lugares pares".

TODOS LOS CANDIDATOS PRIISTAS LISTOS

El dirigente del PRI en Querétaro aseguró que su partido cumplió en tiempo y forma con el calendario de registro de candidatos y están listos para comenzar las campañas el próximo 5 de abril.

"Ya se registraron todos, felizmente registramos ya a 12 candidatos propios a los distritos locales, en tres vamos en coalición y el registro correspondió a las otras fuerzas políticas que nos acompañan en este esfuerzo, en el caso del segundo distrito fue Nueva Alianza, en el caso del quinto distrito es el partido Verde Ecologista, y en el caso del décimo distrito es nuevamente el partido Nueva Alianza".

Para el gobierno del Estado el candidato es Roberto Loyola, arropado por la coalición PRI, Panal, Verde Ecologista y el Partido del Trabajo; para la alcaldía capitalina es Manuel Pozo Cabrera, Javier Ortega contendrá por Corregidora y Mario Calzada por el municipio de El Marqués.

Amplían plazo para las "pluris"

Partidos podrán modificar listas
el 2 de abril, resuelve el IEEQ

por Zulema López

Ayer finalizó el plazo para que los partidos políticos entregaran sus fórmulas para diputaciones plurinominales y ayuntamientos, pero se les dio oportunidad para que al 2 de abril aún puedan realizar modificaciones y así cumplir con la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), en la que se exige privilegiar las candidaturas femeninas en la paridad de género.

El 4 de abril se darán a conocer las listas de quienes cumplieron y por tanto, quedan lebidamente registrados.

La decisión de ampliar el plazo se adoptó en la sesión ordinaria del Consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en la que se abrieron 152 espacios para anuncios y mamparas que se entregarán a los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes, 83 de ellos en el municipio de Querétaro.

En la sesión se creó la Comisión responsable de la orga-

nización de debates. En rueda de prensa el Consejero presidente del IEEQ Gerardo Romero Altamirano, detalló que el Instituto sólo se encuentra obligado a organizar un debate, el de los candidatos a gobernador y que tanto para ese como para los demás cargos de elección se han recibido propuestas de sede por la UAQ, la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado (FECAPEQ) y el Tec de Monterrey.

"El instituto está obligado a realizar un debate para el cargo de gobernador y promover aquellos que otras instituciones o personas pretendan realizar, cada uno de ellos será libre de poner la fecha que así desee. Lo que establece el Reglamento es que tendrán que avisar al Instituto Electoral, insisto, todo eso será materia de la Comisión transitoria de debates".

Señaló que tampoco existe fecha programada para el debate a gobernador y que en próximos días se definirá el nombre de quienes integrarán la Comisión transitoria de debates.

En rueda de prensa también se rechazó parcialidad en las

resoluciones del IEEQ, lo anterior ante una queja pública de los presidentes estatales de Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, respecto a que el resto de las quejas se analizan y resuelven de manera inmediata mientras que la emitida contra Manuel Pozo lleva más de una semana y aún no se emite.

"Desconozco la denuncia de la que se comenta, si se presentó ante el órgano, definitivamente sigue el curso que establece el procedimiento especial que tiene sus tiempos".

Al respecto el secretario ejecutivo del IEEQ Carlos Eguarte Mereles enfatizó que todos los procedimientos llevan su tiempo y que el Instituto no da a conocer el detalle de cada procedimiento para evitar "Alguna complicación en la votación el día de la sesión, o cuando se presente ante el consejo general el proceso de resolución. Todos los procedimientos están en tiempo".

Con relación al proceso que se sigue contra el aspirante a la alcaldía de Querétaro por

incumplimiento en el pago de manutención, que incluye un auto de formal prisión contra Gustavo Buenrostro, sostuvo que mientras no exista una resolución que le impida el goce de sus derechos políticos electorales, estos se mantendrán vigentes.

"En el instituto no tenemos registro de ello... no quisiera pronunciarme respecto de algún punto en particular, en caso de cualquier ciudadano que tenga vigentes todos sus derechos políticos, podrá ser registrado,

como es el caso de cualquier ciudadano que tenga un procedimiento en su contra".

Respecto al registro de cinco candidaturas independientes para ayuntamientos, sostuvo que se trata de una modalidad que aporta "algo fresco" al proceso de campañas y que será "algo histórico verlos". Rechazó que se requiera una nueva reforma para mayor participación, toda vez que dijo, quienes se registraron demostraron que se puede lograr.



EN sesión de Consejo se autorizó ampliar el plazo para que los partidos políticos cumplan con los lineamientos de paridad.

■ POR RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SOBRE EQUITAD DE GÉNERO

Amplía IEEQ registro para diputados y regidores

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Con la finalidad de que los partidos políticos hagan los cambios pertinentes tratándose de la equidad de género, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó ampliar dos días el plazo para el registro de las listas de diputados y regidores de representación proporcional, acatando con esto una sentencia reciente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

Esta sentencia fue resultado de una impugnación que hicieron los partidos Encuentro Social, Morena y PRD acerca de la equidad de género en las candidaturas; el Tribunal resolvió que dichas listas deben ser encabezadas por mujeres,

propietario y suplente, debiendo ir alternadas con los varones.

De acuerdo con la ley de la materia, el registro de los candidatos de mayoría relativa y de representación proporcional terminó ayer; y atendiendo a que varios partidos políticos, entre ellos el PRI, promueven en la Sala Superior de Justicia Electoral Federal una revisión constitucional, y que esta no se ha dado todavía, el IEEQ resolvió ampliar el plazo.

Por lo pronto, el PRI registraría la lista original, en la que el dirigente estatal, Mauricio Ortiz Proal, encabeza dichas posiciones, seguido de Norma Mejía Lira, según lo dijo este lunes el propio dirigente.

Sin embargo, mencionó que su partido acatará la ley.

La ampliación fue parte de los asuntos tratados por el colegiado en su Sesión Ordinaria de la víspera, en la que también fueron sorteados 152 espacios públicos o mamparas que los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado pusieron a disposición de la autoridad electoral.

Distribución de votos

También el colegiado aprobó el acuerdo mediante el cual se señalan los criterios aplicables para el cómputo de la votación que se emita a favor de la coalición y candidaturas comunes, y su distribución entre los partidos involucrados en este proceso electoral.

En este sentido, quienes voten solo por una opción, el sufragio será para el candidato y el partido que lo postula; si es más de un voto, las

boletas coincidentes son juntas y sumadas para definir a qué candidato o fórmula de Ayuntamiento favorecen.

Respecto de la coalición o candidaturas comunes, si se votó por más de una opción, entonces las coincidencias se juntan, se suman y el total se divide entre los partidos coaligados; en caso de una fracción, el primer dígito de esta se convertirá en entero y se dividirá entre el número de partidos involucrados; el primer entero del resultado de la fracción determinará el número de votos a repartir, asignándose uno a cada partido de los que obtuvieron la mayor cantidad de votos. Y si hay empate, entonces la repartición equitativa beneficiará más a los partidos con más votos.



Escenarios de mucha competitividad prevé PRI

» El 'tricolor' apostará por un trato directo y serio con la sociedad para poder ganar su confianza

» En este proceso se van a desempeñar con un 'juego limpio', y tendrán propuestas de vanguardia

Montserrat Márquez

ELECCIONES

Sería un grave error y una falta de respeto a la sociedad queretana el que cualquier partido o candidato se confiara durante la contienda electoral, debido a que la sociedad de esta entidad se ha caracterizado por su pluralidad; aseveró el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal.

"Sobre todo reconocemos o ubicamos que 50 por ciento que participa en un proceso lo hace para apoyar al candidato y a sus propuestas, no necesariamente la afiliación partidista (...) Advertimos escenarios de mucha competitividad porque es el reflejo de la sociedad queretana", puntualizó.

Aseveró que el partido al que pertenece apostará por un trato directo y serio con la sociedad, para que con la presentación de una propuesta en su momento y con un ejercicio transparente, poder ganar la confianza ciudadana; al tiempo de señalar que cada partido tendrá que formular su estrategia en el sentido de el desarrollo de las campañas.

Lo anterior lo emitió después de haber sido cuestionado acerca de la cacería de 'mapaches' que el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano informa-

ron que iniciarían a partir del 5 de abril, con la intención de vigilar que los votos no sean comprados, motivo por el cual ofrecieron hasta 20 mil pesos.

"Nosotros queremos acercarnos a la sociedad y construir con ellos una propuesta que

les signifique a Querétaro un avance sustantivo en la consolidación de su progreso, es una tierra donde las cosas buenas que suceden se deben esencialmente a la gente, lo político, y lo único que hacen es tratar de generar el ambiente", enfatizó.

Ortiz Proal reiteró que se desempeñarán con el juego 'limpio' a convencer a la sociedad, a través de propuestas de vanguardia, para que con ello se pueda multiplicar las razones y en el día de las votaciones haya una participación masiva de los ciu-

dadanos en las urnas, así como que exista una jornada cívica que se merece Querétaro.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SEDES

Albergarán Tec y Fecapeq debates: IEEQ



FOTO: LUIS SÁNCHEZ

Definirá el IEEQ los debates, dijo Romero

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Igual que sucederá con los candidatos a diputados federales de mayoría relativa, en Querétaro habrá debates entre los aspirantes a gobernador, diputados locales y presidentes municipales, según un acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para crear la respectiva Comisión Transitoria.

Luego de la Sesión Ordinaria del colegiado en la que fue abordado este y 10 asuntos más, el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, dijo que será la propia Comisión la que determine los detalles de dichos debates.

Sin embargo, no solo las instalaciones de la Autónoma de Querétaro, donde serán los debates federales, podrían ser aprovechadas para el caso, también las del Campus local del Tecnológico de Monterrey y de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del estado (Fecapeq), que está interesada en organizar algunos de estos debates, dijo el consejero electoral.

LOCAL 2015

Del acuerdo aprobado por el colegiado, será informado el Consejo local del Instituto Nacional Electoral (INE), organismo que, por su parte, ya tiene definidas las fechas de los debates que en su ámbito realizará.

Romero Altamirano dijo que las particularidades de los debates locales serán determinadas por la Comisión Transitoria. Recordó que las organizaciones privadas también pueden organizar debates siempre y cuando participen más de un candidato, eventos de los que deben enterar al Consejo General del IEEQ.

Dijo que se está en tiempo para organizar estos intercambios de opiniones, pues la ley establece que debe haber por lo menos uno a lo largo de los dos meses que durarán las campañas constitucionales, que comienzan este domingo.

Por cierto que especificó que ninguno de los candidatos a cargos de elección popular locales está en esa condición todavía, pues de acuerdo con el calendario electoral y la legislación del ramo, este sábado el propio colegiado sesionará para resolver la procedencia de las solicitudes de registro y sustituciones presentadas por candidatos independientes, partidos o coaliciones.

El consejero Gerardo Romero Altamirano también comentó que el regalo de 20 mil pesos en especie que ofrecen PAN y Movimiento Ciudadano a quien el día de la votación les entregue a alguien que esté alterando la votación, a los que el vulgo conoce con el nombre de "mapaches", debe ser enterado al Instituto Nacional Electoral, que es la institución facultada para fiscalizar los gastos de campaña.

RENSA

Coordinación de Comunicación Social



Fue desierto el proceso de candidatos independientes a Gobernador

Preparan debates

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, realizó mediante sorteo el número de publicidad electoral

En Sesión Ordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se revisaron los puntos importantes para este proceso electoral, entre estos la integración de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre candidatos a cargos de elección popular, durante el proceso electoral ordinario 2014-2015.

De igual forma se declaró desierto el proceso de candidaturas independientes para los cargos de Gobernador y Diputados por el principio de mayoría relativa

en el proceso electoral ordinario 2014-2015.

En otro punto, el Consejo General presentó los criterios aplicables para el cómputo de la votación que se emita en favor de la coalición y candidaturas comunes, y su distribución entre los partidos involucrados.

Por último, se distribuyó mediante sorteo el número de las mamparas, bastidores y espacios dispuestos por las autoridades municipales de la entidad y Gobierno del estado de Querétaro.

Lo anterior a efecto de que los candidatos independientes, partidos políticos y coalición puedan hacer uso de ellos para colocar su propaganda electoral en el proceso electoral.

HÉCTOR AYALA

Quien pretenda organizar debates debe pedir autorización

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó la creación de la comisión transitoria para la organización de debates entre candidatos a cargos de elección popular, donde se informó que quien desee organizar debates, deberá avisarle a este organismo; además se sortearon 152 espacios para la colocación de propaganda electoral.

En este contexto, el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, recordó que la ley únicamente obliga que se realice un debate entre los aspirantes a gobernador del estado, por lo que en el caso de los candidatos a presidentes municipales y diputados locales,

solo se realizarán si hay algún acuerdo durante el proceso de campañas.

Sumado a esto, recordó que quienes deseen organizar algún debate, deberán avisar a este instituto para que emita la normatividad a la cual deben sujetarse, quienes de manera particular pretendan organizar este tipo de ejercicios.

“Seguramente la comisión estará convocando en breve para sesionar y determinar todos los lineamientos que habrán de seguir aquellas instituciones públicas y privadas, aquellas personas físicas o morales que pretendan realizar un debate”, señaló.

Aquí también se realizó el sorteo de 152 espacios publi-

citarios en todo el estado, los cuales incluyen mamparas, bastidores y diversos espacios dispuestos por las autoridades municipales y el gobierno del estado para que sean ocupadas por los candidatos independientes, partidos políticos y coalición durante el presente proceso electoral.

En este caso, las autoridades municipales que no proporcionaron ningún espacio para este fin fueron Arroyo Seco, San Joaquín y Huimilpan.

En la misma sesión, se declaró desierto el proceso de candidaturas independientes para los cargos de gobernador y diputados por el principio de mayoría relativa en el proceso electoral 2014-2015.

Al respecto el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguarte Mereles, indicó que es necesario rescatar lo bueno y eso es implica resaltar el hecho de que podrán participar cinco candidatos ciudadanos aspirantes a ser presidentes municipales.

Esta situación la consideró como una gran experiencia, esperan que estos candidatos aporten algo nuevo y fresco.

Respecto a la discusión de si la solicitud de lograr el apoyo de 2.5 del padrón electoral que se pretende representar para obtener el registro, indicó que el resultado de este proceso demostró que en los hechos se ve que esto es alcanzable el porcentaje solicitado.

(Diego Armando Rivera)

BAJO RESERVA



**Gilberto
Herrera**

Los debates

El IEEQ informó que, en breve, el órgano delimitará los lineamientos que se establecerán para las instituciones públicas y privadas que deseen realizar debates, por ello, la creación de una comisión transitoria que determinara estas normas. De igual forma el instituto está obligado a realizar un debate para el cargo a gobernador, y promover aquellos que otras instituciones o personas pretendan realizar. Hay que recordar que quien ya alzó la mano en entrevista para EL UNIVERSAL fue el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro,

Gilberto Herrera, quien dijo que existen los espacios adecuados para este tipo de ejercicios plurales.

Analiza Acción Nacional denuncia contra candidato por reparto de libros

Montserrat Márquez

EVIDENCIAS

El comité municipal del Partido Acción Nacional (PAN) se encuentra valorando y recopilando pruebas para que su representante ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) pueda hacer en su momento la denuncia correspondiente por presuntos actos anticipados de campaña ante la repartición de libros bajo la autoría del candidato al ayuntamiento capitalino por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manuel Pozo Cabrera, en días pasados.

“Fue en un estancia infantil ubicada en Avenida de la Luz, hay fotografías de la reunión donde se presentó el libro, aborda tema de familias. Hay empleados que se dan a la tarea de distribuirlo y podría ser un acto anticipado de campaña”, manifestó el presidente del comité, Alejandro Cano Alcalá.

El también diputado local manifestó que con esta entrega de libros se está tratando de hacer actos de proselitismo; por lo cual se quiere hacer un llamado enérgico al IEEQ para que éste al pendiente de estas acciones.

Cano Alcalá consideró que si se pretende hacer una campaña de la mejor manera, por cual refirió que Pozo Cabrera debería



Cano Alcalá consideró que si se pretende hacer campaña debería esperar hasta el domingo para salir a la calle a darse a conocer. /foto: Ana Lucía Alvelais

esperar hasta el domingo para salir a la calle a darse a conocer.

Enfatizó que su candidato a la alcaldía, Marcos Aguilar Vega, ya es conocido por el trabajo que ha hecho y ha defendido causas de los ciudadanos; ejemplificó con el tema de la estación del tren rápido, donde -manifestó-, el diputado federal estuvo en la Ciudad de México defendiendo ante el secretario de Comunicaciones y Transportes, lo que los ciudadanos manifestaban como una preocupación.

Sin embargo, externó que Pozo Cabrera aprovechó su posición como delegado de Sedesol al momento de entregar beneficios materiales, como son las pantallas de televisión.

“Los momentos y las formas en las que se realizaron estas

entregas que también se documentaron en fotografías, estuvieron entorno a estas entregas de estos televisores, que a fin de cuentas estamos viendo que el apagón analógico no se va a dar; perfectamente pudimos haber respetado a que pasara el proceso electoral para hacer la entrega y no un par de meses antes y se le entrega a las personas de escasos recursos y, aprovechando la necesidad”, finalizó.

» El diputado local manifestó que con esta entrega de libros se está tratando de hacer actos de proselitismo.

Exige PAN sanción a Pozo

IRÁN HERNÁNDEZ

@BrujitaDarky

El presidente del Comité Municipal del PAN en Querétaro, Alejandro Cano, exhortó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para que sancione al candidato priista a la alcaldía de la capital, Manuel Pozo, por proselitismo en estancias infantiles, porque entregó libros para promocionar su nombre e imagen.

Consideró que Pozo Cabera carece de trayectoria y resultados, por lo que recurre a la trampa política para darse a conocer.

Refirió que el pasado 27 de marzo, en una estancia infantil ubicada en Avenida de la Luz, en la reunión del Consejo Técnico, Marcela Hinojosa Mora, quien este domingo dejó su cargo como coordinadora de las guarderías de la Secretaría de Desarrollo Social en la entidad, repartió el libro que publicó el priista "Crecamos Juntos" con temas de la familia.

"Es una denuncia que ya hizo Movimiento Ciudadano, nosotros estamos valorando y

haciéndonos llegar de la información y pruebas necesarias".

Informó que se detectaron cuatro cajas de libros para distribuirlos en todo el estado, por lo que hizo un llamado enérgico al IEEQ, para que no "se haga de oídos sordos" y revise las denuncias en contra del candidato tricolor.

Registros

Finalizó que este fin de semana, prácticamente se registraron todos los candidatos de Acción Nacional, como Francisco Domínguez a la gubernatura y Marcos Aguilar a la alcaldía de Querétaro.



Pozo asegura cumplir con la ley electoral

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL CANDIDATO registrado por la coalición entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza, a la alcaldía capitalina, Manuel Pozo Cabrera, aseguró cumplir con la ley electoral en todo momento, luego de la denuncia de Movimiento Ciudadano en su contra por supuestos actos anticipados de campaña.

El dirigente de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Or-

tíz, afirmó que el abanderado de la coalición violó la normativa electoral al entregar libros con su fotografía y nombre en escuelas de educación pública.

Pozo Cabrera comentó que será el PRI quien se encargue de dar una respuesta a dicho procedimiento. Aclaró que el juego limpio es algo con lo que está comprometido.

DENUNCIAS

Además de esta denuncia, el Partido Acción Nacional interpuso otra contra el priísta, al considerar que violentó la normativa al promocionar su imagen en medios de comunicación en época no permitida. Dicha denuncia se analiza por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

“Los procedimientos sancionadores llevan sus tiempos”, explicó el secretario general del IEEQ, Carlos Eguarte Mereles.

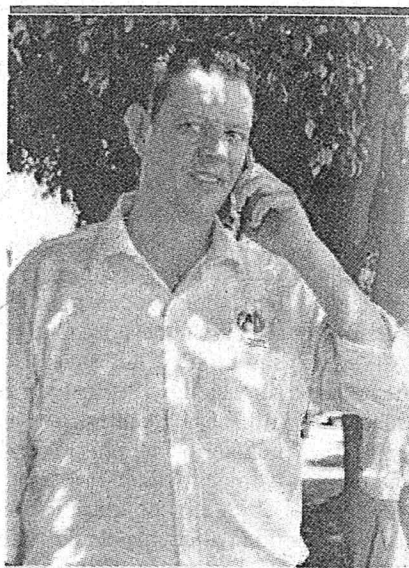
arlene.patino@eleconomista.mx

LO ACUSA DE ACTOS ANTICIPADOS

Denunciaría el PAN a Pozo

por Armando Ruiz Muñoz

El dirigente municipal del PAN, Alejandro Cano Alcalá, dijo que contemplan la posibilidad de presentar una denuncia ante el IEEQ contra el candidato del PRI a la alcaldía capitalina, Manuel Pozo Cabrera, por repartir su más reciente libro "Crecemos juntos"; en tanto que el dirigente estatal José Luis Báez Guerrero, dijo que demandarán al titular de la Unidad de lo Contencioso, Roberto Rodríguez Ontiveros, quien no da celeridad a las denuncias contra Pozo.

Vea: **DENUNCIARIA...** 3A

ULTIMA HORA

CAMBIA PRI SUS PLURIS; NORMA MEJIA PRIMER LUGAR

► Cumple con resolución del Tribunal al cerrar registros, pero podría modificarla de nuevo si gana impugnación pendiente, dice Ortiz Proal

3A

El partido Movimiento Ciudadano en la entidad ya interpuso una denuncia por este hecho, y el PAN podría secundarlo, haciendo además un llamado enérgico a la autoridad electoral para castigar estos actos de ilegalidad, señaló Cano.

“Estamos haciéndonos llegar de la información y pruebas necesarias para que nuestro representante ante el IEEQ pueda hacer la denuncia correspondiente. Si Manuel pozo Cabrera no fuera candidato, no tendríamos ningún problema de que esto sucediera, lo que estamos viendo es que se está tratando de utilizar la publicación de este libro como un acto de proselitismo, donde seguramente en esta reunión se hablaron maravillas del hoy candidato del PRI”.

El 27 de marzo, en una estancia infantil localizada en avenida de la Luz, en la capital, se desarrolló una reunión del Consejo Técnico de Estancias Infantiles en la que se entregó a cada responsable el libro de autoría de Pozo Cabrera, y además se dejaron cuatro cajas para que su contenido fuera distribuido en todo el municipio y entregado bajo la promesa de ser beneficiadas por la Sedesol, indicó el líder panista quien mostró copias de fotografías del encuentro.

“Por estos sucesos y otros que seguiremos haciendo de su conocimiento, es que de nueva cuenta hacemos un llamado enérgico a que las autoridades en ejercicio de sus obligaciones, pongan un alto a este tipo de actos ilegales, asimismo exhortamos a Manuel Pozo Cabrera, quien hasta hoy ha mostrado una actitud tramposa, que deje de estar utilizando la información que como funcionario público estuvo a su alcance para el uso de sus fines políticos”.

El domingo 5 de abril inician oficialmente las campañas y el abanderado priísta a la alcaldía capitalina debe esperar hasta entonces para darse a conocer a la ciudadanía como lo indica la ley, dijo Cano Alcalá, al reiterar que se valora interponer

una denuncia en contra del priísta, luego de recabar todas las pruebas.

NO DESAHOGAN QUEJAS VS PRI

Por su parte, el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, informó que interpondrán una denuncia ante el Consejo General del IEEQ en contra del titular de la Unidad de lo Contencioso, Roberto Rodríguez Ontiveros, a fin de manifestar inconformidad por su desempeño.

Báez, consideró que las denuncias que ha interpuesto el PAN, particularmente las que están dirigidas a Manuel Pozo Cabrera, por actos anticipados de campaña, no se han atendido con la prontitud y el detalle de las que se han desahogado en contra del PAN.

Dijo que la denuncia contra Rodríguez Ontiveros se realiza ante el Consejo, debido a que fueron los integrantes quienes lo eligieron y quienes tienen por tanto, la responsabilidad de atender esta situación y tomar medidas.

Entre las denuncias presentadas contra Pozo, dijo que está una en curso, por promocionarse en medios de comunicación durante el proceso interno, lo cual, dijo, está prohibido pues hizo además la difusión de su nombre y de su imagen ante los ciudadanos, no obstante, la denuncia está “en el cajón de los recuerdos”.

Señaló que conforme se detecten irregularidades, se irán presentando más denuncias, por lo pronto, anticipó que se prepara otra contra el priísta, por el mismo concepto, pero con publicidad a través de radio y televisión, lo que consideró “aún más grave”, porque la propaganda en medios electrónicos (fuera de tiempos) es una falta que inclusive, dijo está penada.

Para la presentación, dijo, está a la espera de algunas pruebas técnicas, particularmente por la Unidad de Monitoreo del INE, y una vez que se tengan, se presentaría la denuncia.

PAN exige al IEEQ atender denuncias contra el PRI

- Acusa actos irregulares de su precandidato **Manuel Pozo**
- El aspirante a munícipe de Querétaro se promueve anticipadamente, advierte

OLIVIA LARA

El dirigente municipal del PAN en Querétaro, Alejandro Cano Alcalá, hizo un llamado al Instituto Electoral del Estado (IEEQ) a que no haga oídos sordos sobre las denuncias en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en especial para su precandidato Manuel Pozo Cabrera.

“Es un llamado al IEEQ para que deje de hacer oídos sordos ante tantos actos irregulares por parte de Manuel Pozo. De nueva cuenta hacemos un llamado enérgico a que las autoridades hagan uso de sus facultades”, dijo en conferencia de prensa del Comité Municipal del albiazul.

El también diputado de Acción Nacional precisó que los últimos supuestos actos irregulares del precandidato para la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, fueron que en una estancia infantil durante la semana pasada se realizó la entrega del libro “Crecemos juntos” a empleados de las estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Expuso que cuentan con imágenes de la reunión del pasado 27 de marzo que se dio en una estancia infantil ubi-

cada en Avenida de la Luz, al norponiente de la capital, en la cual Marcela Hinojosa Mora, ex coordinadora de las estancias infantiles de la Sedesol, hizo entrega de cuatro cajas de libros para que fueran distribuidos.

“En una estancia infantil se desarrolló una reunión de un consejo, Marcela Hinojosa Mora realizó la entrega de un libro que publicó Manuel Pozo con el objetivo de hacerse promoción ante el proceso electoral que está por arrancar”, declaró.

Dijo que cuando trataron de localizar a la coordinadora le informaron que había dejado de laborar en la Sedesol.

Cano Alcalá insistió en que el PRI y Manuel Pozo deben dejar de hacer uso de información que tuvo en su momento como delegado de Desarrollo Social, ya que la entrega de estos libros representa un acto proselitista previo al arranque de las campañas políticas.

Comentó que la simpatía con los ciudadanos se gana a través de “la trayectoria y resultados, de lo cual carece Manuel Pozo”.

Cabe recordar que dicha denuncia ya la interpuso Movimiento Ciudadano ante el IEEQ, se está valorando y haciendo llegar la informa-

ción, probablemente el PAN presentará la correspondiente.

Asimismo, precisó que los candidatos de Acción Nacional a los diferentes cargos concluyeron su registro de manera formal ante el órgano electoral.

Cano Alcalá dijo que el PAN cuenta con los mejores hombres y mujeres que representarán al albiazul.

En especial, resaltó el trabajo del precandidato a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez Servián, y se dijo orgulloso de Marcos Aguilar Vega, quien aspira a la alcaldía capitalina.

“Francisco Domínguez Servián, hombre de esos que Acción Nacional ha aportado y que ha sabido trabajar

por Querétaro, también ya ha gobernado a la mayoría de los queretanos y también como senador ha traído recursos al estado que la actual administración ha hecho uso”, expuso.

Frente a ello, el dirigente capitalino del PAN dijo que están preparados para la contienda y trabajando en la construcción de las propuestas para el congreso, municipios y estado.

“Trabajar hombro con hombro con la ciudadanía, estamos muy contentos de poder estar listos para lo que el domingo arrancará, todos los candidatos están pretendiendo jugar limpio, ser una contienda blanca sin denostaciones”, concluyó. ●

IEEQ NO VALIDÓ LA PETICIÓN: J. REYES

Partido Humanista pretende ir con Pancho Domínguez

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL DELEGADO especial del Partido Humanista en el proceso electoral 2015, José Reyes Olguín, aseguró que el instituto político a nivel nacional autorizó que su partido apoye una candidatura común con Francisco Domínguez Servián, abanderado del Partido Acción Nacional al gobierno del estado.

Sin embargo, comentó que a pesar de haber presentado dicha documentación al interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), no se le ha hecho válida, ya que el secretario general del organismo, Carlos Eguiarte Mereles, no aceptó la misma y además desechó su nombramiento como representante del partido.

“A mí me nombran como delegado especial para establecer convenios de candidaturas con los partidos políticos en el estado de Querétaro”, aseguró.

Ante esta negativa, informó que buscará por todas las instancias generar un juicio en contra del IEEQ por desacato a la petición nacional, pues aseguró que incumple



El delegado especial aseguró que a nivel nacional se autorizó la candidatura común. FOTO EE: M BLANCARTE

con la solicitud realizada por las autoridades del Partido Humanista para nombrar a sus representantes legales ante la dependencia.

ACUSA PARCIALIDAD

“Todo el instituto electoral está trabajando de manera parcial, le pides un oficio y te lo entrega cinco días después. Es una serie de errores que llega hasta la parcialidad y esto pone en riesgo la contienda electoral”, explicó.

Al respecto, el secretario general del IEEQ, Carlos Eguiarte, mencionó haber acatado la solicitud de la dirigencia estatal de que no fuera José Reyes el representante del Partido Humanista.

arlene.patino@economista.mx

Humanistas admiten conflictos internos

NORMA AYALA

De acuerdo con el delegado especial en Querétaro del Partido Humanista, José Reyes Olguín, los conflictos internos de la agrupación impidieron que se registrara una coalición con el Partido Acción Nacional (PAN). El ex senador Francisco Domínguez Servián sería el candidato al gobierno estatal.

Además, explicó que un grupo de militantes humanistas inscribieron al ex panista Ramón Lorencé en ese puesto de elección.

Refirió que desde finales del año pasado, fecha en que se otorgó el registro al grupo en la entidad, él se desempeñaba como representante suplente ante el órgano electoral y, posteriormente fue ratificado por la dirigencia nacional, pero el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) negó su reconocimiento, lo que afectó la "vida del partido y el desarrollo de las candidaturas". Reyes Olguín comentó que su nombramiento como delegado espe-

cial fue con el objetivo de establecer el convenio de candidaturas con los partidos políticos, específicamente con Acción Nacional.

Sin embargo, refirió, otro grupo de militantes, tomaron como propuesta para este cargo al ex panista Ramón Lorencé, quien no fue aprobado por la junta de gobierno, al ser una persona que en su momento fue candidato del PAN a gobernador y obtuvo únicamente 9 mil votos.

"Ese candidato no beneficia nada, y vemos la posibilidad de apoyar a Francisco Domínguez en una candidatura común, sólo que estos compañeros viene y registran a Ramón Lorencé cuando yo ya tenía el acuerdo y el mandato de la junta nacional", comentó.

Agregó que esta situación preocupa al partido a nivel nacional, ya que la junta estatal opera sin el consentimiento de la junta nacional. Reyes Olguín agregó que en este proceso electoral, el grupo tiene la intención de obtener 25 mil votos. ●